



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 83

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 83

**Celebrada el día 17 de diciembre de 2009, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2009)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	3522	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Martín Benito (Grupo Socialista), González Núñez y García-Prieto Gómez (Grupo Popular), y Otero Pereira (Grupo Mixto).	3522
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	3522		
Sección 10		Sección 11	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 10 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en el Pleno.	3522	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 11 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	3529

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>En el debate intervienen las Procuradoras Sras. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) y García Cirac (Grupo Popular). 3529</p> <p>Sección 12</p> <p>La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, somete a debate las enmiendas a la Sección 12 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 3535</p> <p>En el debate intervienen los Procuradores Sres. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista), Aguilar Cañedo (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto). 3535</p> <p>Votaciones</p> <p>El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas y las Secciones 10, 11, 12, 20, 21, 22 y 31, y Artículo 2. Queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010. 3542</p>	<p>Segundo punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL 21.</p> <p>La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 3543</p> <p>El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas al Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno, y el voto particular presentado por el Grupo Socialista. 3543</p> <p>En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fernández Suárez (Grupo Socialista) y Fernández Carriedo (Grupo Popular). 3543</p> <p>Votaciones</p> <p>El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las Enmiendas debatidas, así como los Artículos, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda aprobada la Ley de Medidas Financieras. 3550</p> <p>El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión. 3550</p> <p>Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos. 3550</p>

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

Sección 10

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, muy buenos días. Por favor, ocupen sus escaños. Vamos a reanudar la sesión. Reanudamos la sesión con el debate de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo.

Para el debate de las enmiendas número 462 a 502, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el señor... el Procurador don José Luis Martín Benito... José Ignacio Martín Benito, perdón.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 10, de la Consejería de Cultura y Turismo, pretenden, en la medida de lo posible, mejorar las cuentas públicas para la cultura, el deporte y el sector turístico de nuestra Comunidad de cara al próximo año.

En un año, dos mil diez, en el que el presupuesto de la Consejería se va a reducir en más de un 15% con respecto al ejercicio anterior, y donde se ha practicado un recorte en la inversión que ronda el 30%. Por eso, Señorías, el Grupo Socialista ha presentado un total de cuarenta y un enmienda, que suponen 7.552.000 euros en inversión directa, con el ánimo de aumentar la inversión para generar empleo, para desarrollar sectores estratégicos, como son el patrimonio y el turismo y la cultura en todas sus facetas. Nuestras enmiendas están orientadas,

precisamente, a la conservación y promoción del patrimonio cultural, al desarrollo turístico de nuestra Comunidad y al impulso de la práctica deportiva.

La Junta debe darse cuenta que la promoción y la protección del patrimonio son elementos vitales para el desarrollo económico, para incentivar, también, y fijar la población en el territorio. El apoyo a estos sectores es una apuesta por la economía sostenible, es un antídoto contra la despoblación, especialmente en el mundo rural.

A modo de resumen, en esta Consejería proponemos la inversión tanto en los museos provinciales como en otros de titularidad municipal, proponemos también la intervención en conjuntos históricos, en bienes del patrimonio arqueológico, en convenios para el desarrollo de infraestructuras deportivas, en convenios para la señalización y la promoción turística, y en apoyos a instituciones culturales, fundaciones y centros temáticos.

Las enmiendas surgen desde la necesidad, y obedecen a lo que la propia sociedad de Castilla y León está demandando, bien a través de las asociaciones, o bien, también, a través de sus representantes públicos. Parte de estas enmiendas, Señorías, están justificadas por la urgencia ante el mal estado de los Bienes de Interés Cultural. Por otro lado, en su conjunto, las enmiendas pretenden contribuir a establecer pilares sólidos para determinados territorios en el sector turístico.

La Junta ha reducido un 30% la inversión, como recordábamos. Con estas cuentas, a nuestro juicio, queda

claro que la cultura no es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular. Las enmiendas del Grupo Socialista pretenden paliar y corregir el desinterés mostrado por el Ejecutivo del Presidente Herrera. Y este monumental retroceso inversor deja muy claro que el patrimonio y, en general, la cultura y el turismo no son sectores estratégicos para el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad. Para nosotros sí, Señorías, y por eso creemos que es preciso aumentar la inversión para generar empleo, máxime en sectores llamados a ser claves en una economía sostenible, como son la cultura, el patrimonio y el turismo.

El Partido Popular ha roto los compromisos adquiridos en estas Cortes; lo ha hecho con el sistema territorial de Treviño, a pesar del acuerdo de quince de mayo de dos mil ocho; lo ha hecho con el Convento extramuros de Madrigal, a pesar del acuerdo de la Comisión de Cultura a lograr -cito textualmente- "un acuerdo encaminado a la conservación y restauración de dicho fin".

El Partido Popular ha roto también el compromiso adquirido con la Puerta Villa de Villalpando, expresado por el propio Portavoz en la Comisión de Cultura, y leo textualmente: "La Junta destinará un presupuesto de medio millón de euros". Lo ha roto también con el Plan de Villas Romanas de la Comunidad, que ni está ni se le espera; lo ha hecho también con el Plan de Museos, pues no ha presupuestado un solo euro para la adquisición ni para la restauración de piezas (acaso, por no tener que pasar por la vergüenza de haberse olvidado de ir a recoger la Cruz de León o la Lápida de Husillos a la casa de subastas).

Como tampoco, Señorías, hay partida presupuestaria para otro de los compromisos adquiridos por el propio Presidente Herrera, el Proyecto de León Romano. La Junta incorporó en el Presupuesto de dos mil ocho 200.000 euros, que no se ejecutaron, y luego rompió los compromisos, quemó las naves, cruzó el Bernesga y añadió que te vaya bien.

Olvido también del acuerdo unánime de las Cortes de Castilla y León, de dieciocho de noviembre de dos mil cuatro, que, al día de hoy, no se ha cumplido; me refiero al Museo de Agua de Palencia en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Incumplimiento también el de la Junta con respecto a las cubiertas de la Plaza Mayor de Salamanca, promesa realizada por la titular de la Consejería entonces, con motivo de la celebración de Salamanca 2002.

Singular olvido también presenta el patrimonio militar, esto es, nuestros castillos y murallas, donde se reduce la inversión un 55%. Pero, para olvido, el que han tenido este año con la provincia de Burgos, a la que han dejado fuera de cuarenta y cinco programas en la

Consejería; cosa que no se ha hecho con ninguna otra provincia. Y como me quedan dos minutos, le voy a dar la relación, una por una, de todos estos programas.

Programas de la Consejería de Cultura y Turismo de los que queda fuera la provincia de Burgos:

Secretaría General: inversión nueva en cultura y turismo, inversión de reposición, mobiliario y equipamiento de cultura y turismo, acondicionamiento de edificios, parque de vehículos, aplicaciones informáticas, renovación de ordenadores, soporte de licencias, servidores y puestos de usuario, renovación de infraestructuras y servidores.

Dirección General de Patrimonio Cultural: inventario de bienes muebles de la Iglesia, Plan PAHIS patrimonio arqueológico I, Plan PAHIS bienes patrimonio de la humanidad, Plan PAHIS conjuntos urbanos, Plan PAHIS patrimonio arquitectónico, Plan PAHIS patrimonio industrial, Plan PAHIS patrimonio muebles, Plan PAHIS catedrales, Plan PAHIS monasterios, Plan PAHIS castillos y arquitectura militar, campañas de promoción, inversión de reposición de la Dirección General de Patrimonio, estudios y trabajos técnicos, adquisiciones, terrenos y bienes naturales, inversiones inmateriales de la Dirección General de Patrimonio, Plan Director de los caminos de Santiago en un año Jacobeo, Plan PAHIS patrimonio arqueológico II, Plan PAHIS patrimonio etnográfico e inmaterial, estudios declaración de Bienes de Interés Cultural, Plan Director de puentes de Castilla y León, estudios técnicos en patrimonio histórico. De todos esos queda fuera la provincia de Burgos.

Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales. Queda fuera de: catálogo del patrimonio bibliográfico; inversiones en archivo, bibliotecas y museos; campaña de promoción de teatros de la red de teatros de Castilla y León; campaña de promoción de museos; promoción de archivos; otras campañas; otros fondos bibliográficos; departamento de educación y acción cultural de museos; biblioteca digital y, Señorías, Plan del Español.

Dirección General de Deportes. Queda fuera de instalaciones deportivas.

Dirección General de Turismo. Burgos queda fuera de formación y evaluación autónomo, estudio de evaluación del sector turístico, turismo educativo.

Señorías, es necesario intervenir para conservar y para poner en valor. Todo ello redundará en un desarrollo sostenible, que tiene a la creación de empleo y a la lucha contra la despoblación como objetivos irrenunciables. Estos objetivos deben ser impulsados desde la Administración Pública; en este caso, desde la Junta de Castilla y León. (No veo a ningún representante del Gobierno. [Murmillos]. ¡Ah!, tienen Consejo. Bien).

Estos objetivos deben ser impulsados, por lo tanto, desde la Administración; y eso es lo que pretenden las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, Señorías: favorecer la inversión y apostar por el patrimonio, por la cultura, por el turismo cultural, con especial incidencia, sí, en el mundo rural. Es todo, Señorías, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra de estas enmiendas, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Popular don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, afirmaciones extraordinarias como aquí ha hecho usted hoy exigen pruebas también extraordinarias. Y usted las pruebas que aquí ha presentado, en el mejor de los casos, son pruebas domésticas, testimoniales. Únicamente ha esgrimido una muy variada casuística, que no prueba las afirmaciones por usted hechas.

Yo he tomado tres básicamente: primero ha dicho que la cultura y el patrimonio no son prioritarios para este Gobierno, y ha dicho por qué; en segundo lugar, que desearía aumentar la inversión, que tanto ha descendido; y, en tercer lugar, ha defendido sus enmiendas como la alternativa para mejorar este Presupuesto.

Bien. Dice que la cultura y el patrimonio no son prioritarios, y lo argumenta porque ha bajado el presupuesto de esta Consejería -repito-, no un 15%, un 12%, concretamente un 12,1%. Y, claro, ustedes se ponen muy estupendos y nos amenazan con las penas del infierno por haber bajado un 12%, pero se callan, drásticamente, cuando el presupuesto del Ministerio de Cultura para esta Comunidad ha bajado un 35%. Y ustedes se callan cuando la inversión del Ministerio en patrimonio histórico para esta Comunidad, para el año dos mil diez, baja un 36%, cuando el presupuesto del Gobierno de la Nación de inversiones en archivos baja un 19,1%; en bibliotecas, un 14% y en museos, un 13,5%. Se alarman cuando baja un 12% -dicen ustedes- la inversión en deportes; pero es que la inversión del Consejo Superior de Deportes baja más de un 12% para esta Comunidad el próximo año. Y, sin embargo, son cómplices de ello guardando silencio y denunciando ficticiamente las cifras de este Presupuesto.

Mire, Señoría, en política es más clarificador la descripción de los hechos que yo hago, que no esa interpretación y la caracterización que usted hace abusando de los mismos.

En segundo lugar, dice que desearía que la inversión aumentase, y denuncia la teórica disminución del mismo. Mire, para eso, el Grupo Popular, que impulsa la tarea del Gobierno, ve tres alternativas: primera, una gestión

adecuada del presupuesto con el que se cuenta, de la que somos responsables y a la que nos comprometemos; en segundo lugar, la tarea de mecenazgo, para buscar ingresos alternativos de la sociedad civil, y, para eso, el año dos mil diez tendrá vital importancia los planes de concertación; y, en tercer lugar, los convenios que tratamos de firmar con otras Administraciones.

Le voy a recordar alguna vía de cómo no solo pudiéramos, sino que debiéramos aumentar los ingresos. Tenemos solicitados varios convenios, aprobados no solamente por el Gobierno, o por este Parlamento, con el Gobierno de la Nación, en varios de los aspectos para los que usted demanda ayuda; y, después de más de dos años, la callada por respuesta en la solicitud de ayuda para estos convenios -de catedrales, arquitectura militar o defensiva, paisajes culturales-. Esa sería una vía de ingresos. Y no lo pedimos de modo extraordinario, lo pedimos porque el Gobierno ya lo hace con otras Comunidades; y esta Comunidad no es más que ninguna, pero tampoco menos.

Mire, algún ejemplo de cómo, también, pudieran aumentarse los ingresos: si el Ministerio de Cultura hiciera un reparto justo y equitativo de los fondos que a cada Comunidad le corresponde. El Real Decreto 1225, del diecisiete de julio de este mismo año, reparte casi 13 millones en toda España. ¿Sabe cuánto le corresponde a Castilla y León? Un 1%. ¿Eso es justo? Le doy alguna idea de por dónde se pueden aumentar la inver... la inversión que usted aquí demanda: instando al Gobierno que su partido impulsa que actúe en justicia con Castilla y León.

Denuncia la situación del turismo. Pues, mire, no le debe preocupar mucho porque se calla cuando la Secretaría de Turismo reparte para infraestructuras turísticas 160 millones de euros, y para Castilla y León le corresponden 2,7 millones, el 1,6%. Estas son vías por las cuales a este Grupo y al suyo le debiera importar y ser alternativa para aumentar la inversión, que claro que es precisa en esta Comunidad, como en todas. Que el Gobierno de la nación actuase en justicia con esta Comunidad. Y lo triste es que ustedes siempre se callan, y siempre se ponen de parte del Gobierno Central y en contra de los intereses de esta Comunidad. Esto denota que su compromiso con esta Comunidad, su compromiso con el patrimonio de esta Comunidad, y el turismo, es pura y simplemente retórica, pero no fundamentado en la realidad.

Y, en tercer lugar, decía que sus enmiendas mejoran este Presupuesto. Mire, usted en sus enmiendas sigue interesándose por bienes individualizados. Nosotros -lo saben- preferimos actuaciones en conjunto -también en Burgos-, a través de los más de treinta sistemas territoriales de patrimonio; también en Burgos, a través de los proyectos culturales. Demanda actuaciones simbólicas en cascos históricos; nosotros preferimos actuaciones

globales, como marca el Plan PAHIS, en los bienes patrimonio de la humanidad -Plaza Mayor de Salamanca-, en el Plan de Catedrales, la única con doce catedrales; también en la de Burgos.

Usted demanda actuaciones en patrimonio arqueológico o arquitectura militar. Y estamos actuando. Se lo repito, en las villas romanas, la red de reviviendo de villas romanas, hemos actuado en Numancia, en La Olmeda, en Cuevas de Soria, en Camarzana de Tera, en Clunia; también en Burgos.

Solicita actuar en museos, palacios, equipamientos culturales... Y la Junta actúa conforme a un mapa ya prefijado. Estamos cerrando el mapa de auditores y palacios de congresos en toda la Comunidad. Estamos consolidando una tupida red de festivales en toda la Comunidad, también en Burgos; y estamos completando la red de espacios y circuitos escénicos en toda la Comunidad: teatro Olimpia, en Medina del Campo; Bre... Bretón, en Sepúlveda; Ramos Carrión, en Zamora; La Tejera; la antigua cárcel, en Palencia; y estamos brillantemente culminando el Plan de Museos, también en Burgos -le recuerdo-: Museo de la Evolución Humana, financiado íntegramente por esta Comunidad Autónoma sin ninguna aportación del Gobierno de España.

Presenta tres anécdotas, tres enmiendas anecdóticas en turismo, y nosotros tenemos más de siete planes de competitividad que están sembrando toda la Comunidad de esa dinamización turística. Y presenta cuatro de cumplimiento en deporte; nosotros apoyamos el deporte de base, y completar toda la red de instalaciones deportivas, tanto a través de convenios como las propias.

Termino, señor Presidente. Además, esto cuenta con varios avales. El aval es de la ejecución presupuestaria de todos los años; el aval de informes independientes, como Caja Madrid, que nos tacha como la Comunidad con un esfuerzo relativo mayor y la que dedica un mayor porcentaje de su pro... de su presupuesto a patrimonio; tenemos el aval de los 700 millones de euros invertidos en los dos Planes de Patrimonio Histórico; tenemos el aval de que en los últimos años el empleo ligado a las industrias culturales ha aumentado el cinco por... el 50%; y tenemos el aval de que somos líderes en turismo rural y referente en turismo de interior.

Termino diciéndole que, mire -hablo de turismo-, los ocho primeros meses de este año dicen que el turismo rural en Castilla y León ha aumentado un 7,2%, cuando la media nacional es del 2,6; y que las pernoctaciones han aumentado un 5,8, cuando han disminuido en la media nacional un 1,2%.

Termino, ahora de verdad, señor Presidente. Como es verdad que a veces en esta sección, como en otras, pues levantamos demasiados muros y tendemos, a veces,

pocos puentes, sí que me gustaría plantearle una enmienda significativa por lo que es el territorio -me refiero al Condado de Treviño al que usted ha hecho alusión, ¿eh?-, sobre un sistema territorial de patrimonio que este Grupo parió y que ustedes adoptaron como hijo adoptivo. Se va a hacer, pero creo que es un territorio que nos debe unir a todos, y que sus ciudadanos agradecerán que nos pusieramos de acuerdo ahora mismo. Por eso le propongo llegar al acuerdo en una enmienda donde aportásemos 100.000 euros a ese sistema territorial de patrimonio. En pro del propio municipio, creo que sería un buen síntoma y una enmienda significativa que este Grupo aceptaría... agradecería que ustedes aceptasen. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señor González Núñez, ha dedicado usted prácticamente todo su tiempo a hablar de los otros en lugar de hablar de ustedes, a hablar del Gobierno de España en lugar de hablar de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León; quizá, señor González Núñez, por la mala conciencia que han tenido a la hora de elaborar esos presupuestos, que no bajan a un 12%, bajan un 30% en la inversión, en todas las Direcciones Generales de la Consejería.

Mire, señor González Núñez, recordará usted la famosa frase de don Francisco Umbral cuando dice, o dijo en aquel programa televisivo: "Yo he venido aquí a hablar de mi libro". Pues mire, señor González Núñez, yo he venido a hablar aquí de los Presupuestos de Castilla y León, de los otros están hablando en otro sitio. [Aplausos]. Por lo tanto, si usted quiere ir a hablar de los otros, se vaya a Madrid a la Carrera de San Jerónimo, al Palacio del Congreso.

Vía de ingresos, dice usted, vía de ingresos. Mire, déjense de monsergas, déjense de monsergas y desarrollen de una vez por todas, después de siete años esperando, el reglamento del 1% Cultural, que lo está esperando como agua en mayo el patrimonio de esta Comunidad, ¡hombre! Deje en plan de monsergas. Y, mire, un poco de rigor. Cuando el Plan de... de Villas Romanas, confunde usted lo que son *villae*, villas romanas, con lo que son ciudades romanas; y usted mete en el mismo saco a Clunia que a Numancia. Pues mire, Clunia no es una villa romana y Numancia tampoco, son ciudades romanas. Las *villae* están en el *ager publicus*, están en el campo, ¿eh?, y usted, como profesional, lo sabe; pero no intente confundir a los ciudadanos. [Aplausos].

Me habla de colaboración, me habla que el Gobierno arrime la mano, y ha citado usted algunas de las actua-

ciones donde usted sabe que está actuando el Gobierno. Ha citado usted a Clunia. Se ha firmado hace muy poco un convenio entre la Diputación Provincial de Burgos y el Gobierno de España. Habla usted del Ramos Carrión de Zamora; y se está actuando gracias al Ministerio de la Vivienda que pone más que nadie en todo este proyecto. Y habla usted -o, si no habla, se lo digo yo, se lo recuerdo- de La Pelegrina de Sahagún. Y podíamos seguir tantos y tanto.

Pero, mire, como yo he venido a hablar de mi libro, es decir, como yo he venido a hablar de los Presupuestos de Castilla y León, le voy a dar solo un dato comparativo de los Presupuestos de Castilla y León. Mire, fecha nueve de diciembre, dos mil nueve, licitación de obra pública en esta Comunidad: el Estado, Gobierno de España, 2.625 millones de euros; Junta de Castilla y León, no llega ni a la mitad, 1.019. ¿Quién se compromete con esa tierra, señor González Núñez? *[Aplausos]*.

Y claro... y claro que reduce la inversión; reduce la inversión pero no la política de despilfarro. Se lo he recordado a la Consejera, a usted: política de despilfarro es inventarse una muralla que no hay. ¿Y sabe dónde? Lo vuelvo a decir: en Arévalo. Eso es una política de despilfarro, cuando hay tantos monumentos en Arévalo del románico mudéjar que están necesitando una inversión... *[aplausos]*; cuando hay tantos monumentos en La Moraña que están necesitando ser atendidos.

Pero, mire, ¿cómo explicar la marginación -sí, la marginación- de la Junta de Castilla y León por el turismo y por la cultura? Yo he... he estado intentando buscar respuestas; y a lo mejor las respuestas están, fíjese: quizá amnesia, abandono, desafecto, desamparo, desinterés, desconfianza, quizá desgana...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... quizá incumplimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... quizá olvido, quizá pereza, o quizá, señor Portavoz, todas estas a la vez. Y le pregunto una cosa -sí me gustaría que me respondiera: ¿qué valor tiene la palabra dada para el Partido Popular, qué valor tiene el compromiso escrito, qué valor tiene el acuerdo alcanzado en estas Cortes con alguna de las actuaciones que hemos recordado aquí, y que nos hemos visto obligados a enmendar porque ustedes no lo traían? Yo se lo diré: ninguna, señor Portavoz.

Y miren, Treviño. Propone usted una enmienda de 100.000 euros a una nuestra de 400.000 euros; una

general, de usted, en Treviño, que no se sabe para qué. Pues mire: el compromiso del Partido Socialista con el Condado de Treviño es un compro... un compromiso serio, y por eso hemos incluido esta enmienda de 400.000 euros, y por eso hemos citado poblaciones. Y le recuerdo: queremos que se actúe en Treviño, en Obecuri, en Saraso, en Fuidio, en Euskiano y en San Vicentejo. Ustedes se olvidaron de Treviño y ha sido el Partido Socialista quien lo ha recordado y quien lo ha traído a través de una enmienda a estos Presupuestos. *[Aplausos]*.

Menos aspavientos, señor Mañueco, y más atención. *[Murmullos]*. Si quieren comprometerse con Treviño, apoyen la enmienda del Partido Socialista y no traten de colar una enmienda descafeinada, señor Portavoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Y termino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. No abran debate. Silencio.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Termino...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... dando al Presidente la generosidad por el tiempo del que dispongo. Recuperen la memoria y destierren el olvido, porque, al margen de los olvidos mencionados, y de otros muchos -ya se lo he recordado-, se han olvidado ustedes de cuarenta y cinco programas -¡que se dice bien!- en la provincia de Burgos.

Y de todo este olvido, señor González Núñez, ¿qué opina?, ¿qué le parece este olvido a los Procuradores de la provincia de Burgos?, ¿qué le parece a usted, señor Portavoz, que es Procurador por la provincia de Burgos?, ¿qué le parece al Presidente Herrera que se olviden de cuarenta y cinco programas en la Consejería de Cultura y Turismo?, ¿qué le parece? Porque me imagino que ustedes no estarán para tocar las campanas.

La gestión de esta Comunidad se les hace cada día más cuesta arriba. Les queda tan grande que son incapaces de abarcarla, y por eso se olvidan ustedes de tantas cosas. Pierden la noción del tiempo, sí, pierden la capacidad de gestión. Con cada monumento que se cae y que se derrumba contribuyen también a que se pierda una parte de la memoria histórica de esta Comunidad. Pero lo que es peor, pierden cada día la confianza de los ciudadanos para gestionar la cultura, el deporte y el turismo de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de duplica, tiene ahora la

palabra don Luis Domingo González Núñez. Puede empezar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Voy a empezar por donde usted ha terminado, diciendo que perdimos... que perdemos la memoria y que estamos perdiendo la confianza de los ciudadanos. Le recuerdo lo que recientemente el Presidente le recordó a su Portavoz: perdemos la confianza, pero las últimas elecciones, catorce puntos que les metimos; y eso que estamos perdiendo la confianza. ¿Qué confianza tendrán entonces en ustedes los ciudadanos de esta Comunidad? Háanselo mirar.

En cualquier caso, mire, usted es una máquina en desprestigiar la puesta en valor que este Gobierno quiere hacer del patrimonio y la cultura de esta... es una pate... es una máquina desprestigiar lo que es la proyección externa de esta Comunidad. Mire, usted está encantado en ese papel de convertirse en el jinete del apocalipsis de lo que es... -sí, sí, así se lo digo- de lo que es la situación de esta Comunidad. Y a usted, mira, le dejan mal tanto los hechos como sus propios compañeros. *[Murmulllos]*. Los hechos... Sí. No, no, sí que... se lo... se lo voy a explicar los hechos. Le recuerdo que en el Procurador del Común es la Consejería que menos quejas recibe, y sus compañeros, en los dos últimos debates del Estado de la Comunidad -ha habido, no sé si tres o cuatro Portavoces en lo que es la presentación y el turno de enmiendas- no han dedicado ni un solo segundo en su intervención a cuestionar la política cultural de este Gobierno... *[aplausos]* ... dejando en feo a su actuación, porque, si tan mal fuera, desde luego, algo hubieran denunciado.

Miren, usted presenta enmiendas sin criterio, sin método, sin lógica, sin rigor. Para saber hacer algo bien hecho, hay que tener una pequeña idea del mundo en la cabeza o, al menos, de Castilla y León, de lo que uno quiere hacer, y ustedes no la tienen; no tienen política cultural. ¿Por qué? Porque están únicamente entretenidos en destruir y nunca y nada en construir *[murmullos]*; y lo que es peor para ustedes es que eso, los ciudadanos -y eso sí que lo avala las elecciones- ya se han dado cuenta, que en ustedes no pueden constru... confiar, porque únicamente están preocupados -como lo hace usted- en destruir.

Mire, este es un Presupuesto a través del cual este Grupo ratifica su compromiso con todos los objetivos de Legislatura, a pesar de las cifras de austeridad en las que, *por mor* de la situación económica, se enmarca este Presupuesto. Pero no renunciamos, no solamente a cumplir nuestros compromisos, sino a seguir liderando la política cultural; no de esta Comunidad, sino a nivel nacional e internacional; en varios aspectos: en gestión del patrimonio mundial, a través... a través del cual el PAHIS es un ejemplo alabado por varias organizacio-

nes. PAHIS -como usted bien dice- PAHIS, donde se enmarca el sistema territorial del Condado de Treviño.

Usted ha sido muy valiente, muy atrevido, para decir aquí lo que ha dicho: que usted venga a decirnos que este Grupo no se preocupa del Condado de Treviño es algo que usted debiera mirar un poquito la historia para ver lo equivocado y grave que está en esa apreciación. Ha sido muy atrevido, ha sido irresponsable al no aceptar esta enmienda que le propone al Grupo Socialista; y le digo por qué, y le digo por qué... *[Murmullos]*. No, no, no. Y le digo por qué ha sido irresponsable: primero, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ:... porque ha antepuesto intereses de partido al interés del propio territorio. En cualquier caso, para tranquilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: ... para tranquilidad de los habitantes del Condado de Treviño -que no les hace falta mi apreciación- saben que, a pesar de no contar con su ayuda, el plan del sistema territorial del Condado se va a ejecutar, comenzando por la iglesia de San Pedro y por los eremitorios de... de Laño, tanto de Las Gobas como Santorcara, que ustedes ahí no lo ponen para nada. *[Murmullos]*.

Vamos a liderar las candidaturas a Patrimonio de la Humanidad; vamos a liderar candidaturas a Patrimonio Europeo; vamos a seguir pidiendo que el año dos mil diez sea año internacional del español, a pesar de que ustedes votaron en contra de que eso fuera así en el pasado debate del Estado de la Comunidad; vamos a seguir liderando las declaraciones de Bienes de Interés Cultural; vamos a seguir liderando las conmemoraciones culturales; vamos a seguir liderando las declaraciones de planes estratégicos de competitividad; y vamos a seguir liderando lo que son las nuevas propuestas de actuación de la situación del deporte, ya que fue esta Comunidad la pionera en aprobar un documento, del cual ahora el Presidente de la Nación quiere hacer cuestión fundamental en el primer semestre, cuando sea el... la capital de la Unión Europea.

(Termino, señor... señor Presidente). Esta es nuestra visión realista, a la par que optimista, de la Comunidad, en la cual nosotros confiamos, y en las que parece ser que ustedes tampoco confían. Burgos... Yo, cuando usted quiera, podemos hacer un debate sobre la actuación comprometida y ejemplar... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate, no abran debate. No abran debate.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: ... que esta Comunidad tiene. Y si... y si el Presidente tuviera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate, por favor. No abran debate.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: ahora. Mire, repito. Ustedes están acostumbrados a, con ley y juicio, querer decir lo último siempre, la última palabra en lo que hay que hacer en materia cultural. Mire, su presunta autoridad y superioridad moral en este campo ya es un tema demasiado manido que ya no cuela. Por favor, saquen ustedes la cultura del debate ideológico, y céntrelo donde hay que centrarlo -y lo que hace este Grupo- en la calidad y en la eficacia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para el debate de las Enmiendas número 39 a 41 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Tres enmiendas a esta Sección. Muy brevemente, porque además son muy... muy concretas y están motivadas ya en la propia enmienda. Una, como no podía ser de otra manera, tiene relación con el Camino de Santiago. Faltan dos semanas aproximadamente para que se inicie el Año Santo, el *Xacoveo*, acontecimiento importantísimo y al que le han dado importancia todas las Comunidades Autónomas por las que pasa el Camino de Santiago. No está de más recordar que Castilla y León es la que más itinerario tiene, en cuanto a longitud se refiere, dentro del Camino de Santiago; y todos los esfuerzos para ese acontecimiento son pocos. Es el mejor escaparate que puede tener esta Comunidad, y, entre otras, por ejemplo, mi provincia el año dos mil diez.

Evidentemente -como digo- todas las Comunidades Autónomas se lo han tomado muy en serio, y nos gustaría incrementar la partida o las partidas de la Consejería de Cultura en materia de fomento del patrimonio del Camino de Santiago; junto con otras inversiones que deben ser transversales y afectar a las distintas Consejerías. Por eso, precisamente, solicitamos 300.000 euros. No es una gran cantidad, pero es verdad que la Consejería de Cultura no ha sido una de las más beneficiadas en el reparto presupuestario para el próximo año.

Segunda cuestión. Proyecto histórico: el proyecto de tren turístico entre Ponferrada y Villablino; zona eminentemente minera; zona afectada por la recesión de la minería; zona especialmente perjudicada por la situación de la minería, a la que se le han prometido medidas alternativas, proyectos alternativos. Quizá uno de los proyectos más importantes para todo el valle del Sil sea el tren turístico entre Ponferrada y Villablino -y no lo

desmentirá el Alcalde de Toreno, que lo ha defendido y que lo ha peleado durante mucho tiempo-; sin embargo, ese proyecto no acaba de plasmarse en la realidad. Con fondos del Plan del Carbón, con fondos de lo que sea, lo que hace falta es esa importantísima inversión, porque el turismo puede ser una de las alternativas a todo ese valle minero de la cuenca del río Sil. Solicitamos, al menos, para la elaboración del proyecto -no daría para mucho más, también- 300.000 euros.

Y, en último lugar, otro acontecimiento que va a tener también lugar a partir del día uno de enero, es la conmemoración del Mil Cien Aniversario de la Fundación del Reino de León. La Junta ya ha destinado -aunque no una partida concreta, pero sí una partida genérica bajo el epígrafe, más o menos, de "Conmemoraciones"- una partida para esta conmemoración, porque para ello es, precisamente, esa partida. Sin embargo, incrementar en 1.000.000 de euros la cuantía, dado la importancia que tiene este acontecimiento, no nos parece descabellado. Un millón de euros más, que ojalá se ejecutase -lo razonable es que se ejecutase y faltase dinero-; pero si el programa que existe no es lo suficientemente ambicioso para que no se ejecute, mejor tenerlo consignado y que luego no se ejecute -ya se cambiaría de destino-, que no necesitar el dinero y no tenerlo. De ahí, este 1.000.000 de euros que asignamos a esta conmemoración, el Mil Cien Aniversario del Reino de León.

Y, en definitiva, estas son, Señorías, las tres enmiendas, la justificación de las tres enmiendas. Quedamos a la espera de conocer la opinión del resto de los Grupos, con el anticipo -como hice en el día de ayer- y con el anuncio de que no vamos a utilizar el siguiente turno, el turno de réplica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador don Javier García Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Trae el Grupo Parlamentario Mixto tres enmiendas a tres proyectos que yo creo que son muy importantes para la provincia de León. Pero yo sé, don Joaquín, que va a compartir conmigo una cuestión, que no es un debate de cifras, porque usted sabe que en los tres proyectos hay asignación presupuestaria; y yo creo que en los tres la hay suficiente y adecuada. Por lo tanto, señor Otero, yo entiendo que usted quiera resaltar la importancia de esos proyectos en sede parlamentaria, que yo creo que es el motivo fundamental de esas enmiendas, más que el debate de las cifras. Por lo tanto, yo no voy a entrar tampoco en el debate de las cifras, no voy a decirle de dónde quiere quitar y dónde quiere poner en ninguna de las tres enmiendas, pero sí le voy a hacer alguna reflexión particular sobre cada una de ellas.

Mire, en primer lugar, el Camino de Santiago. El Camino de Santiago, usted sabe que León cuenta con una parte sustancial de recorrido del camino histórico, del camino francés; y usted sabe también que en los Presupuestos hay también una respuesta presupuestaria proporcional a la entidad y a la importancia del Camino de Santiago en la provincia de León; y también, lógicamente, un esfuerzo suplementario, porque es lógico también, habida cuenta que el próximo año es Año Jacobeo.

Pero mire, le voy a dar un dato: no solo es la Consejería de Cultura -como usted sabe- la que va a invertir en el Camino de Santiago en León. Le voy a poner un ejemplo único, y yo creo que le va a servir para comparar lo que usted plantea en la enmienda. Pide 300.000 euros, ¿eh?, de aumento. Pero le voy a decir una cosa: la Consejería de Cultura tiene un proyecto elaborado sobre el Puente del Porma, el puente de Villarente, que es una antigua reivindicación de la provincia de León en cuanto al tránsito de peregrinos. Y le tengo que decir que la Consejería de Fomento va a invertir más de 503.000 euros en la ejecución de ese puente el año próximo. Por lo tanto, señor Otero, esas 300.000 ya están compensadas, ¿eh?, a través de la inversión que se pueda hacer en otra Consejería. Por lo tanto, creo que hay una cantidad en el Proyecto de Presupuestos adecuada, suficiente y razonable.

Segunda enmienda, hablan del tren minero Ponferrada-Villablino. Usted, como yo, sabe que es un proyecto complejo que lleva años presupuestándose. En los Proyectos de Presupuestos de la Junta de Castilla y León tiene asignación presupuestaria, tiene 150.000 euros. Le tengo que decir que son partidas ampliables, que dependen de fondos MINER y, en cualquier momento, si fuera necesario, si el proyecto se iniciara en el curso del ejercicio próximo, estoy seguro que también habrá consignación, porque esos fondos -ya digo- se pueden ampliar a lo largo del siguiente ejercicio económico.

Y finalmente, el... la tercera enmienda presentaba un proyecto de un indudable interés para la provincia de León; yo creo que se refiere al hecho histórico y cultural más relevante que ha tenido la historia de León a lo largo del tiempo, que es el Mil Cien Aniversario del Reino de León. Mire, le voy a decir una cosa: yo creo que hay una partida -que es un compromiso también del Presidente de la Junta de Castilla y León, de Juan Vicente Herrera- de 3.000.000 euros, yo no le digo que sea suficiente ya, es que es suficientemente generoso.

A mí me preocupa -mire, se lo digo sinceramente- no tanto la financiación, que yo creo que hay un esfuerzo esencial de la Junta por llevarlo a cabo, me preocupan más los contenidos que se le puedan dar a esa efemérides. Y yo estoy seguro que la Consejería de Cultura y la Junta de Castilla y León van a imprimir un sello de rigor y de calidad para que esa efemérides tenga

la proyección que todos deseamos para la provincia de León.

Por lo tanto, señor Otero -vuelvo a insistir-, no es un debate de cifras, en todos estos proyectos hay asignación presupuestaria, yo reitero que hay voluntad de llevarlos a cabo, los proyectos, en el ejercicio económico que viene. Y, por consiguiente, por las razones que le he dicho, pues tengo que rechazar estas enmiendas al Proyecto de Presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señor Martín Benito, para fijar posición. *[El señor Martín Benito comienza su intervención sin micrófono]*. Encienda el micro, por favor. Ahora sí.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Otero, mantenemos nuestra posición de la Comisión de Hacienda que se dictaminaron las enmiendas. Ya le dijimos entonces que nosotros estamos de acuerdo con la 39 y la 40, y que, por tanto, la asignación de fondos para el fomento del patrimonio cultural y en el Camino de Santiago, en la provincia de León, la vemos viable y se la vamos a apoyar; al igual que vemos factible la asignación de fondos para el proyecto turístico de tren Ponferrada-Villablino.

Pero también le quiero decir que, estando de acuerdo en el fondo, no lo estamos en la forma de la número 41, de asignación destinada a conmemorar el Mil Cien Aniversario del Reino de León. Y ya le digo por qué: es incompatible con nuestras propias enmiendas, concretamente con una destinada a convenios con Diputaciones Provinciales para instalaciones deportivas, y otra que hemos presentado instando a la Junta a inversiones en museos para adquisición y restauración de piezas. Si usted es capaz de ponerse de acuerdo con el Grupo Popular y transaccionar esa enmienda, se la apoyaríamos; de lo contrario, pues tendremos que abstenernos. Gracias.

Sección 11

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Bien, pues habiendo debatido las enmiendas de la Sección 10, Cultura y Turismo, pasamos a la Sección 11, Consejería y Administración Autonómica.

Para el debate de las Enmiendas número 503 a 508 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra, para un turno a favor, la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, doña Yolanda Vázquez. Puede empezar.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Voy a defender hoy aquí las enmiendas, las seis enmiendas presentadas a... a la Sección 11 del Presupuesto, una Sección que tampoco

tiene excesivo peso económico; y las voy a defender por bloques, como así las hemos presentado, empezando por el bloque formado por las tres últimas enmiendas, que, como se observa, se destinan a establecer una partida en concepto de transferencias a las Corporaciones Locales para actuaciones en materia de atención al ciudadano y modernización.

Le repito, Señoría, lo que le dije ayer, aunque luego usted a lo mejor lo tergiverse en su intervención; es igual: gobernar, Señoría, es gastar; y gobernar es demostrar que aquello que se recoge en un Programa de Gobierno se le dota de cobertura económica para poderlo llevar a efecto. No es suficiente manifestar la voluntad de llevarlo a cabo, como tampoco es mucho menos suficiente hacerse la foto en los medios de comunicación –muchas fotos, por cierto, en esta Consejería–, y ni siquiera es suficiente la firma de pactos que solo implican una palmadita en la espalda a las Administraciones Locales. Las Administraciones Locales, además de esa palmadita en la espalda, o esas muestras de solidaridad de la Administración Autonómica, necesitan dinero, y eso es lo que esta Consejería no hace en este concreto aspecto.

La modernización administrativa, y con ello la mejora de la atención al ciudadano desde las Administraciones Públicas, es algo muy importante; y me consta que, además, le preocupa a esta Consejera, y eso está muy bien. Como está también muy bien que se... que se reconozcan los proyectos que en esta materia se están llevando a cabo en nuestra Comunidad, que se obtengan premios; está también muy bien que los presentemos en... fuera de nuestra Comunidad, incluso fuera de nuestro país. Pero también hay que preocuparse y ocuparse de que esa modernización administrativa se produzca, asimismo, en la Administración más cercana al ciudadano, en la Administración Local, porque, si no, esa modernización será incompleta y, sobre todo, abrirá aún más esa brecha que a todos los niveles existe, sobre todo entre las zonas rurales y las zonas urbanas de nuestra Comunidad, entre los ciudadanos que viven en esos mus... muchos municipios rurales y los que vivimos en las capitales de... de la Comunidad.

Y seguramente usted me dirá –porque ya lo ha hecho otras veces, y también lo ha hecho la propia Consejera– que hay otras Consejerías que están trabajando en ello, que son las competentes, o que son las obligadas, o las implicadas en estas tareas; pero no hemos de olvidar que es esta Consejería, y no otra, la que no hace mucho ha elaborado –precisamente por radicar en ella estas competencias– el Plan de Implantación de la Administración Electrónica en cumplimiento del mandato de la ley 11/2007, de veintidós de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. Y entre sus objetivos... entre sus objetivos –repito– está el impulso y apoyo a la modernización de las Entidades Locales, en concreto, la colaboración con la Adminis-

tración Local en la implantación de la Administración Electrónica en el ámbito de sus competencias.

Pues bien, insisto, malamente se puede cumplir ese objetivo, puede ser creíble ese objetivo si no está respaldado económicamente, salvo, como digo, que esa colaboración se reduzca a darles muestras de solidaridad.

Pero es que, además, mantener ese argumento de que son otras las Consejerías que tienen que implicarse en esta tarea es incoherente con el hecho constatable y palpable de que en otros ejercicios económicos sí que se han contemplado partidas –escasas siempre, eso sí, pero se han contemplado– dentro de esta Sección del Presupuesto; por lo tanto, efectivamente, radican las competencias en ella. Por ello proponemos que se vuelva a contemplar nuevamente una partida en ese sentido, que esperamos apoyen.

En cuanto a la tercera enmienda de... de las que presentamos, lo hacemos porque entendemos que la reducción en casi un 39% respecto de lo presupuestado a tal fin en el pasado ejercicio –me estoy refiriendo a las transferencias a las Universidades–, cuando estamos hablando de una actuación en materia de formación y perfeccionamiento, y de investigación, desarrollo e innovación derivada de los instrumentos de colaboración que rigen las relaciones entre las Universidades Públicas de Castilla y León y la Junta, a través de la ECLAP, no es de recibo, Señorías. Insisto, eso no es austeridad –ya se lo decía ayer– sino un recorte inadmisibles. Y vuelvo aquí a recordarles esa política de la foto que tanto... de la que tanto se usa en esta Consejería, porque ¿de qué nos vale firmar convenios, y salir en los medios de comunicación rubricándolos, cuando a la vez estamos recortando de forma drástica las partidas destinadas al cumplimiento de los mismos? No tiene ningún sentido.

Pero es que, además, es que hay que recordar que en este concreto punto, uno... fue uno de los compromisos asumidos por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura: el de reforzar el papel de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León en su faceta formativa y como cauce de colaboración con las Universidades. Cito literalmente: "El papel que las Universidades Públicas de Castilla y León están llamadas a desempeñar en la... la divulgación e intercambio con nuestros empleados públicos, será un elemento esencial en la actividad de la Escuela de Administración Pública, fomentando la innovación y elevando la calidad de la formación que ofertamos". Pues bien, esa manifestación de voluntad del Presidente –y acudiendo a una expresión que utiliza él mucho, además– no se compadece con lo que luego se refleja en los Presupuestos. Por lo tanto, creo que es una enmienda que deben apoyar.

Por último, las dos primeras enmiendas, correspondientes a partidas de Servicio 01, Secretaría General,

van encaminadas a aumentar lo destinado a la Prevención de Riesgos Laborales del personal de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León es la... la mayor empleadora de toda la Comunidad, y además es la encargada de vigilar por el cumplimiento, en todo el territorio, de la normativa en esta materia. Por lo tanto, entendemos que debe hacer un mayor esfuerzo -también lo propusimos el año pasado-, máxime teniendo en cuenta que en la cifra consignada a estos fines en el Presupuesto de la Consejería -y como dijo su Portavoz en la Comisión de Hacienda- se encuentra incluida la adquisición de aplicaciones informáticas para la gestión de la prevención, que es algo muy importante, pero que no va dirigido directamente a actuaciones en materia de prevención. Por lo tanto, esperamos que también apoyen esta enmienda.

Respecto de las partidas minoradas, hemos procedido a detraer una parte de algunas partidas, excesivas, y sobre todo, a nuestro juicio, injustificables; porque no puede ser justificable de ninguna manera que se presupuesten para reuniones, conferencias, etcétera, más de 1.000.000 de euros, Señoría. Pero también hemos reducido una partida de más de 130.000 euros -puede parecer pequeña, pero si lo traducimos a pesetas... a las antiguas pesetas, son más de 20 millones de las antiguas pesetas- en comunicaciones, postales y telegráficas; algo, Señoría, que tampoco se compadece -y vuelvo a utilizar la expresión del Presidente- con una e-Administración de la que tanto... de la que tan satisfechos estamos. Por lo tanto, espero que reconsideren su inicial postura de la Comisión de Hacienda y cambien el sentido de su voto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la Procuradora Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, Presidente. Señorías, señora Vázquez, verdaderamente usted ha presentado aquí las enmiendas del Grupo Socialista, pero también, en buena medida, ha respondido y ha dado argumentos al Grupo Popular para rechazarlas, porque al comienzo de su intervención usted misma reconocía el buen actuar de la Consejería de Administración Autonómica, hablaba de la puesta... de la puesta en marcha de muchas medidas por la mejora y la modernización de nuestra Administración, e incluso el reconocimiento a nivel nacional por parte de órganos presididos por el Gobierno Socialista, por el Partido Socialista, y también a nivel internacional. Creo que eso es una buena muestra de que las cosas se están haciendo, no bien, sino muy bien.

Por tanto, basándonos en la experiencia anterior, tenga usted la confianza de que los Presupuestos que este año presenta la Consejería de Administración Autonómica van a seguir en esa misma línea, favoreciendo la modernización de la Administración, favoreciendo la

prestación de un mejor servicio público a los ciudadanos, que es, en definitiva, lo que debe movernos a todos, a ustedes y también a nosotros.

El Presupuesto de la Consejería de Administración Autonómica asciende este año a 83 millones de euros, y supone, una vez más, una apuesta por la modernización de la Administración Pública, por ofrecer unos mejores servicios públicos de calidad a nuestros ciudadanos, por garantizar ese derecho a la buena administración que se consagra en nuestro Estatuto de Autonomía.

Y en esta línea, como eje central, nos encontramos el Plan de Administración Electrónica, al que usted también ha hecho referencia; un Plan que va a suponer un cambio, y un cambio que tiene que ir de la mano con los agentes implicados, con los empleados. Y aquí nosotros, cuando practi... cuando hablamos de diálogo, es un diálogo efectivo, un diálogo que se va a traducir en unos acuerdos, pero que van a dar unos frutos, que se van a continuar en la aplicación de medidas concretas que van a mejorar la prestación del servicio y que van a redundar en pro de los empleados públicos -de su conciliación de la vida personal y familiar, de la profesionalización-; en definitiva, de una serie de aspectos que hemos contemplado en otras ocasiones y no es cuestión de repetir hoy en este Pleno de Presupuestos.

Así, las líneas de actuación que, usted sabe, presiden el actuar de la Administración... de la Consejería de Administración Autonómica, es una apuesta por el empleo público, una apuesta por un mejor servicio al ciudadano, y por la modernización por esas nuevas tecnologías y por esa Administración Electrónica de la cual usted comentaba, haciendo referencia. Y para cumplir estos objetivos, para seguir trabajando en estas líneas, los Presupuestos son adecuados y las partidas están presupuestadas con austeridad, y están presupuestadas con rigor, y son adecuadas, son suficientes para cumplir aquellos aspectos, aquellas actividades que quieren financiar.

Por tanto, Señoría, vamos a rechazar todas las propuestas que usted todas las enmiendas, perdón, que ustedes nos han presentado. Y lo vamos a rechazar con una doble argumentación: porque las partidas son suficientes, y, por otra parte, porque aquellas partidas de las que usted nos dice que deberíamos minorar es imposible hacerlo; y se lo explicaré a continuación.

Como usted ha hecho, voy a agrupar las enmiendas en el bloque relativo a los riesgos laborales, a las Corporaciones Locales y a la atención de las Administraciones y de las Universidades.

En relación con la prevención de riesgos laborales, Señoría, usted sabe que la apuesta por el empleo público es un objetivo fundamental de la Consejería. ¿Cómo no vamos a querer una mejora de la salud, una

mejora de la seguridad, una protección del empleado, allá donde se encuentre? Y, para ello, se aplican medidas, se aplican actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, como no podía ser de otra manera. Y aquí la Consejería ha apostado, y ha apostado de una manera muy acertada, por un servicio mixto, en el que coexisten, por una parte, los servicios propios prestados con personal de la propia Administración, y, por otra, se cuenta con la... con entidades colaboradoras. Y así, dentro de los servicios propios, le hablaría de que hay más de ciento veinte personas: médicos, ATS, DUE, técnicos en prevención... bueno, el Servicio de Coordinación y Prevención de Riesgos Laborales; más de ciento veinte personas dedicadas en cuerpo y alma a la prevención de nuestros empleados públicos. Y, junto a ello, entidades colaboradoras; entidades para las cuales el Presupuesto recoge 3,8 millones de euros.

Y, así, la Consejería está desarrollando un Plan de Calidad de Prevención de Riesgos Laborales. Este año, le recuerdo -como usted ha comprobado en los Presupuestos- que se ha incrementado en un 4,59%, y se llega a los 3,8 millones, a los que yo hacía referencia. Queremos destacar la partida presupuestaria del contrato de servicios de prevención, y la realización de actividades, tanto técnicas como sanitarias, para las cuales se van a destinar 3,4 millones de euros. Actuaciones que se han llevado a cabo hasta mediados de octubre del dos mil nueve, y que quiero poner sobre la mesa, en relación a la vigilancia de la salud, son las siguientes: se han llevado a cabo más de cuarenta y dos mil exámenes básicos y de protocolos; más de mil novecientas evaluaciones de riesgos de centros de trabajo; se han celebrado ciento sesenta y cuatro cursos específicos en la materia, de los cuales se han beneficiado más de dos mil quinientos alumnos.

Señoría, tenemos una experiencia acreditada, vamos a seguir en la misma línea, y las partidas presupuestadas son suficientes para seguir trabajando como está previsto. También se está promocionando la salud y la prevención de enfermedades. Sabe que hay diecisiete columnas cardíacas, que se están promocionando hábitos de vida saludable, que se están llevando a cabo campañas de vacunación; en definitiva, se está trabajando, y se está trabajando bien en materia de riesgos laborales. Y un nuevo paso que va a dar la Consejería es la creación de una red social en materia de prevención de riesgos laborales, que va a poner sobre la mesa un intercambio de experiencias y va a facilitar la gestión en los más de cinco mil centros de trabajo de toda nuestra geografía de Castilla y León. Por tanto, rechazamos la... las enmiendas presentadas en relación con la prevención de riesgos laborales.

Sobre el Centro de Buena Administración y las partidas relacionadas con las Universidades, mire, Señoría, se lo intenté explicar en la Comisión y, bueno, le... le

reitero que la cuantía que está prevista para las Universidades es suficiente; es suficiente para dar respuesta el Centro de... de Buena Administración. Como usted sabe, el propósito con el que nace este centro es ayudar a la mejora de los servicios públicos de la Junta de Castilla y León; y ahí se ha tendido la mano a las Universidades, y, para ello, se ha creado una antena en cada uno de las cuatro administraciones... de las Universidades de Castilla y León: una sobre función pública, otra sobre modernización administrativa, la tercera sobre administración electrónica... económica, perdón, y la cuarta sobre nuevas tecnologías. Pues bien, el presupuesto es suficiente para seguir con las labores de investigación.

Porque, Señoría, pensemos, por ejemplo, en que se va a construir un colegio con dieciocho unidades, doble línea... pues puede costar 6.000.000 de euros, 6/7.000.000 de euros. Bueno, pues el primer año, para la construcción de este colegio, serían, pues, 3.000.000, el segundo año serían 3.000.000. ¿Necesitaríamos 3.000.000 el tercer año? No, necesitaríamos la cuantía proporcional para los gastos de funcionamiento del centro etcétera, etcétera, pero no se necesita una inversión como la de los dos primeros años.

Pues en el Centro de buenas... de Buena Administración pasa lo mismo, Señoría. Se ha tenido que apostar, y se ha apostado fuerte presupuestariamente, para la puesta en marcha; pero ahora que está puesto en marcha, pues las cantidades, lógicamente, tendrán que ser menores; menores, pero suficientes para poder seguir facilitando la actividad investigadora de las personas responsables de las antenas.

Y en relación con las Corporaciones Locales, efectivamente, yo le decía: usted presenta la enmienda, pero también me da la respuesta. Pues claro que yo le voy a decir que la Consejería de Interior y Justicia actúa: a través del Pacto Local y a través de muchas otras medidas; pues claro que le voy a decir que la Consejería de Fomento actúa: a través de los municipios digitales y otra serie de actuaciones. Es una cuestión de competencias.

Y, en ese marco de competencias, actúan las Consejerías que he mencionado, pero también actúa la Consejería de Administración Autonómica, pero prestando otro tipo de servicios. Porque esto es una labor de equipo, y la Consejería de Administración Autonómica presta asistencia técnica, presta asesoramiento, presta una formación a las entidades... a los empleados públicos de las Entidades Locales.

En definitiva, se trabaja de una forma coordinada y, para los cometidos que tiene que llevar a cabo la administración... la Consejería de Administración Autonómica, las partidas, créame, son suficientes. En cualquier caso, le agradezco su preocupación, su preocupación personal -que entiendo que

no es la preocupación de todo el Partido Socialista- por las Entidades Locales. Se lo agradezco mucho, pero ya le digo que las partidas son suficientes.

Y en relación con las partidas que pretende minorar, muy brevemente, decirle, Señoría, que, si creo que ha quedado justificado que no se deben incrementar aquellas que usted nos presenta, tampoco se deben minorar aquellas que usted nos pro... nos presenta como objeto de... de minoración, porque no se puede detraer dinero del Capítulo 2. Mire, Señoría, el Gobierno de Castilla y León ya aplicó medidas de austeridad en el presupuesto del año pasado; nosotros ya sabíamos que había crisis, y ya tomamos medidas adecuadas para... para luchar contra... contra esta crisis, y medidas de austeridad. Y así, la Consejería de Administración Autonómica, precisamente, redujo en más del 15% su Capítulo 2. Y este año se ha hecho una nueva reducción: un 5,34% del Presupuesto en esta materia; en más de dos años, casi el 20%.

Pero claro, austeridad sí, pero todo tiene un límite, Señoría. Entienda que no se pueden seguir reduciendo partidas que están destinadas a los gastos de funcionamiento, en base a los cuales, pues, se va a tener que... que atender al funcionamiento de la Consejería y, también, de las Delegaciones Territoriales. Los gastos corren a cargo de la Consejería de Administración Autonómica: gastos como la luz, gastos como el agua, gastos como el gasóleo, en definitiva, Señoría... las comunicaciones telegráficas. Dígame usted de dónde reducimos. ¿Qué le quitamos, la luz a la Delegación Territorial de la Junta en Ávila? No. ¿A la Delegación Territorial de la Junta en Salamanca? Tampoco.

En definitiva, Señoría, no se puede; y menos con la situación en la que nos está metiendo su Gobierno, el Gobierno Socialista. Porque me dice: vamos a bajar en la partida que está destinada a pagar la luz. Pero si es que han subido un 30% la luz en los últimos cuatro años -dentro de cuatro días, en enero, vuelve a subir la luz un 7%- . Señoría, es insostenible lo que ustedes nos proponen. Por tanto, porque no se puede minorar estas partidas y porque no se justifica suficientemente la... el aumento en aquellas que usted nos contempla, vamos a rechazar las enmiendas que nos presentan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Cirac. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, claro que nosotros reconocemos cuando las cosas se hacen bien, y si tenemos que felicitar a la Consejera lo hacemos, ¿no? Eso no es lo que hacen ustedes con el Gobierno de España, por otra parte. Pero, mire, nosotros somos leales y ya le digo, si hay que reconocer lo que está bien, pues

se reconoce. Pero... pero, mire, hay cosas que se hacen mejor y otras se hacen peor. Y empiezo por lo que usted ha terminado.

Es imprescindible -porque así lo ha hecho en otros años- recoger una partida para transferir a las Administraciones Locales dinero para que también ellas puedan incorporarse a ese proceso de modernización. Sí, señora Consejera. Eso es indiscutible y eso lo viene usted relatando... desde que tomó posesión de su cargo se lo vengo yo escuchando. Por lo tanto, no es que hayan reco... reducido, es que han suprimido la partida. Porque, Señoría, le estoy hablando del Capítulo 4. Yo creo que es que usted se está confundiendo. Le estoy hablando del Capítulo 4; ese gasto corriente de los Entes Locales que tanto le preocupaba ayer al señor Encabo, pues ustedes se lo han cargado del presupuesto de la Consejería. No van a transferir un euro a esas Entidades Locales en esa concreta materia de modernización administrativa.

Mire, yo, en cuanto a la enmienda formulada para incrementar a la partida destinada a esa formación, es que no hay justificación alguna. Usted ha tenido que hacer aquí encaje de bolillos para decir que es que el primer año dieron, que si ahora dan algo menos, que se garantizan esas labores de investigación. ¿Pero cómo van a garantizar nada con esas cifras? Pero si es que en los años anteriores ya han sido escasas, si es que esa cantidad se reparte entre todas las Universidades Públicas de Castilla y León. Pero si es que, además, si el objetivo para esta Legislatura -como dijo la Consejera- era destinar 1.000.000 euros para esa colaboración entre la ECLAP y las Universidades Públicas, es que está claro que no la van a cumplir. Si es que usted sume lo que llevamos en los tres Presupuestos y, desde luego, o... o triplican en el próximo esa... esas cantidades destinadas a esos fines, o, desde luego, ya le digo que para nada se van... se van a cumplir.

Y mire, no haga usted demagogia, Señoría, no diga que nosotros recortamos de... que les vamos a dejar sin luz y sin agua, y esas cosas que ha dicho. Pero si es que no hemos recortado de gastos de funcionamiento, si es que -mírese usted las enmiendas- el recorte que hemos hecho ha sido de partidas... -que ya le he dicho- una, de un millón y pico mil euros, para reuniones, conferencias y cursos. Esos no son gastos de funcionamiento; además, solamente he detraído una pequeña parte. ¡Anda que no tiene la Consejería para hacer reuniones, conferencias y cursos con lo que hemos mantenido en esa... en esa enmienda! Lo que ocurre es que ustedes lo que hacen es recortar de donde no tienen que recortar -como le estoy diciendo-, de las transferencias a las Entidades Locales; ustedes que tanto se consideran municipalistas y, sin embargo, siguen despilfarrando, como está a la vista de todos.

En cuanto al incremento que proponemos de las cantidades en concepto de prevención de riesgos laborales, mire, le digo lo mismo que respecto a la anterior partida: la partida consignada para este concepto no responde a los objetivos que se fijó la Consejera para esta Legislatura, y que cifró en términos económicos en 17 millones de euros; divida usted eso por cuatro y ya verá como es imposible que esos objetivos se cumplan. Pero es que, además, eche usted un vistazo al nivel de ejecución presupuestaria, en cuanto a esta partida. Claro, le parece a usted suficiente; y le sobraré, seguramente. Pero, mire, usted me ha hablado de muchas actuaciones que se están llevando a cabo, muchos reconocimientos, pero, mire, mientras tanto, tenemos centros, como el magnífico de Arroyo de la Encomienda, que han empezado a trabajar los trabajadores sin tener hecho la evaluación inicial de riesgo. Eso es lo que debería preocuparles, Señoría. *[Aplausos]*.

Decía usted que... bueno, hablaba usted del diálogo. Mire, yo creo que esto demuestra que la Consejería en materia... en esta materia, ya le decía que unas cosas las hace mejor y otras peor. En materia de sus empleados públicos, está siendo no lo activa y lo eficaz que debiera. Han llegado a unos acuerdos tardíamente -porque cuidado lo que les ha costado llegar a acuerdos con los sindicatos- pero es que, además, han dejado fuera a uno que es de los que tiene mayor representación en el ámbito de la Administración. Y, mire, nosotros hemos presentado enmiendas en este concreto aspecto, respecto de las medidas a las que se han comprometido con esos acuerdos, vamos a estar muy atentos, porque, desde luego, hasta ahora no han cumplido nunca nada. Vamos a ver si para el año dos mil diez se ejecutan todas esas partidas que han destinado al cumplimiento de ese acuerdo marco -a ver si es verdad- o vamos a terminar el año, como este dos mil nueve, donde algunas partidas consignadas en su Consejería no han ejecutado un euro. Estaremos, desde luego, atentos, porque si les preocupan tanto los empleados públicos, veremos si esa es su verdadera voluntad y cumplen con lo acordado mal... tal y marde... mal y tarde. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para dúplica, señora García Cirac. Señora García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: En primer lugar, y lamentándolo mucho, no tengo nada que felicitar al Presidente del Gobierno, nada que felicitar al Gobierno Socialista. Entiendo que ustedes sí lo puedan hacer al Gobierno Herrera. ¿Pero por qué les felicitó yo, por lo que están haciendo hoy en Madrid, por aprobar una Ley del Aborto, que no quiero ni hablar de ella, porque entonces... Por favor... por favor.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Vamos a ver, ¿qué está haciendo bien el Gobierno Socialista?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Guarden Silencio, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: ¿Por qué le tengo que felicitar? Ya se lo dije ayer, Señoría. No quiero hablar ni de los empleados... Bueno, por favor, con la crisis en la que estamos viendo, ¿qué hay que felicitar al Gobierno Socialista? El talante. Vaya talante. Bueno. Y ahora, contestando a lo que usted nos ha dicho, por puntualizar, la evaluación de riesgos en Arroyo de la Encomienda está hecha, y se la podemos poner a su disposición cuando quiera.

Nosotros hemos aprobado el Acuerdo Marco, la Junta ha aprobado el Acuerdo Marco después de un diálogo fluido y de muchas reuniones de trabajo. Un acuerdo que está consensuado con los agentes sociales, con los empleados públicos, y que va a apostar por el desarrollo y por el... y por la mejora de nuestra Administración. ¿Qué ha hecho el Gobierno Socialista? Si nosotros lo hemos hecho tarde y mal, le rectifico, noso... nosotros lo hemos hecho bien y antes que ustedes, porque lo que ha hecho el Gobierno Socialista ha sido copiar lo que ha hecho la Junta de Castilla y León, copiar, Señoría; de la misma forma que han copiado el código ético, de la misma forma que han copiado el plan estratégico. *[Murmullos]*. Señoría, a las pruebas me remito, solo tiene que coger un documento y otro, ver en qué...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: ... fecha se ha aprobado uno y otro.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Pérez.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Pero bueno, no quiero perder el tiempo. No quiero perder el tiempo en estas disquisiciones. Señoría, le agradezco -y le decía antes- su preocupación por las Entidades Locales. La Consejería asesora y presta una ayuda técnica a los municipios; y lo va a seguir haciendo, y para eso, la par... las partidas presupuestarias, créame, son suficientes. Le agradecería que su preocupación por las Entidades Locales la llevaran a otros ámbitos, porque ustedes nos piden que sumemos 165.000 euros para las Administraciones Locales de Castilla y León; en manos de su Secretario Regional, el señor López, está, no que lleguen 165.000 euros, sino 100 millones de euros. Ahora mismo, en Madrid, su Secretario General tiene la posibilidad de apretar un botón y votar sí a una enmienda presentada por el Benegá en base a la cual el fondo de dispersión y el fondo de... de densidad au... ¡Ah!, ya ha

votado que no. Ve: otro motivo para felicitar al Gobierno Socialista. *[Aplausos]*. (Gracias Alfonso).

En definitiva, ¿por qué les felicito? ¿Por aprobar hoy también el blindaje del concierto vasco? Es que Señoría, me lo ha puesto hoy muy fácil. Es que ¡vaya día, eh! ¡Vaya día, que me dice que... que alabe al Gobierno Socialista! Si ustedes son los primeros que se tienen que esconder casi en el escaño por lo que están haciendo sus compañeros en Madrid. Bueno. *[Murmullos]*.

En definitiva, Señorías, quiero hacerles una llamada a la responsabilidad, y quiero que sepan que el Gobierno de Castilla y León apuesta por las Entidades Locales y apuesta por los empleados... por los empleados públicos. Usted hablaba ayer de las palabras de... de mi compañero Jesús Encabo. Pues, por supuesto, el Gobierno Socialista ha detruido 180 millones de euros a las Entidades Locales de Castilla y León, casi un 18% ha reducido la cooperación económica del Gobierno.

Claro, Señoría, mi discurso es perfectamente coherente. Ustedes me dicen: aumente 165.000 euros, y, por otra parte, ustedes están quitando, no ciento sesenta... no se evalúa en miles, se evalúa en millones; y está en su mano, en mano del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Por tanto, Señoría, ustedes preocupense de... de apoyar y de hacer una llamada de atención a sus responsables en Madrid, que aquí nosotros estamos satisfechos, estamos orgullosos de cómo está trabajando el Gobierno Herrera. Les vamos a seguir apoyando, y vamos a... a votar en contra de las enmiendas que ustedes nos presentan, porque entendemos que los Presupuestos de la Consejería de Administración Autónoma "en el caso que nos ocupa" son coherentes, son serios, son responsables y van a favorecer esa mejora de la Administración Pública y esa modernización, que es, en definitiva, lo que todos perseguimos. ¿Para qué? Para un mejor servicio a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 12

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Pasamos a la Sección 12... sí, 12, Consejería de Interior y Justicia, y debatimos las Enmiendas número 509 a 518 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor por dicho Grupo, tiene la palabra don Ángel Velasco.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días, Señorías. Efectivamente vamos a hablar de unas modestas enmiendas de la Sección 12, y no vamos a echar la bronca ni a Basagoiti, ni a lavar ninguna conciencia "aunque sea mala conciencia" por no sé qué ley. Eso se hace en otros sitios, en las iglesias.

Bien. Estas diez enmiendas, en realidad, por su finalidad u objetivo o destino, constituyen solamente dos: una "a la que me voy a referir en primer lugar", la que pretende posibilitar la constitución de consorcios provinciales o comarcales de prevención y extinción de incendios, dotándoles de medios personales y materiales, que engloba las Enmiendas número 509, 510, 511, 513, 516 y 518.

El objetivo inmediato de esta enmienda, de este bloque de enmiendas, no es otro que hacer posible la obtención de los fines que se propone conseguir la Ley de Protección Ciudadana de nuestra Comunidad, en lo que se refiere a la coordinación "que le incumbe a la Junta" de los servicios de prevención y extinción de incendios, para una prestación homogénea de tales servicios a todos los ciudadanos de la Comunidad.

Deberían, Señorías del Partido Popular, votar a favor y aceptar este bloque de enmiendas por coherencia con sus propios planteamientos, pues en estos días, precisamente en estos días, han andado ustedes muy preocupados con la coordinación de los servicios de asistencia ciudadana. Decían el otro día, en el último Pleno, en una proposición que nosotros apoyamos, decían: "Para una coordinación segura, activa y eficaz". O, más recientemente, nos hablaban en otro caso, en... en la Comisión correspondiente, de procedimientos de actuación y mecanismos de coordinación, en una proposición que, en ese caso, no apoyamos.

Efectivamente, coordinación y homogeneidad, en este campo, solo serán realidad si se fomenta y se apoya la constitución de los consorcios que proponemos. La finalidad última y de fondo de este bloque de enmiendas es, claro está, mejorar el presupuesto que nos presentan y que olvida aquellos fines, como olvida el principal y más específico o diferencial problema de Castilla y León: la despoblación; la despoblación galopante, tan olvidada en los Presupuestos que la agenda de que nos hablan va a nacer en blanco. Si aprueban, por contra, esta enmienda, tendrían al menos una línea, un simple renglón, efectivamente, para poner en marcha la agenda; y, como muestra, serviría para ir llenando al menos una página, porque fijaría población con el atractivo de los profesionales que estructuran el servicio en determinadas zonas, áreas o comarcas.

Porque "hoy por hoy hay que decirlo" aquella necesaria coordinación que la ley y, al parecer, también ustedes buscan, no existe: los criterios de actuación son variados y heterogéneos; los objetivos son distintos en cada provincia; y las prioridades varían en cada momento; los instrumentos y medios no obedecen a criterios uniformes. Por ejemplo, la ratio por cada mil habitantes, la distancia de los parques existentes, la orografía, la relación profesionales/voluntariado, etcétera. Por lo tanto, en sus manos está conseguir aquella coordinación que la ley y ustedes, al parecer, buscan.

En segundo lugar, el segundo bloque en el que se engloban las Enmiendas número 512, 514, 15 y 17, se destina a dotar de transferencias a asociaciones de ámbito autonómico que dedican su actuación a la mediación penal. Desde dos mil seis viene desarrollando su trabajo en este ámbito al menos una asociación, Apemax, Asociación de Mediación para la Pacificación de Conflictos, de Burgos. El Fiscal superior realizó en su reciente comparecencia para exponer en esta Cámara el informe anual de dos mil ocho una valoración muy positiva de la actuación de esta asociación. La mediación penal es un procedimiento voluntario, ciertamente, que tiene por objeto la reparación y compensación de las consecuencias del hecho delictivo mediante una participación o prestación voluntaria del autor a favor de la víctima u ofendido. Delincuente y víctima participan en un proceso de diálogo activamente, y con la ayuda de un mediador independiente.

Hoy, Burgos no es la excepción en este campo. Hace solo unas dos semanas dos vocales del Consejo General del Poder Judicial, con motivo de su visita a Valladolid, a través de esa visita, conocíamos que también en esta jurisdicción, la de Valladolid, había comenzado a funcionar desde finales de... del dos mil ocho en los Juzgados de Instrucción número 2 y Penal 2 y 4, y que hoy hay treinta y dos asuntos pendientes o en marcha. Y en dos mil diez se sumarán los Juzgados de Instrucción 1, 4, 5 y 6 de Valladolid, y los de Instrucción número 1 y 2 de Medina del Campo y Medina de Rioseco. Por lo tanto, no se puede decir que el hecho aislado de Burgos sea eso, una excepción. Y hace solo tres días el Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo confirmaba en el Congreso de los Diputados que esta vía de la mediación se contempla como un instrumento válido para desatascar el trabajo que agobia hoy a juzgados y tribunales, y anunciaba la próxima aparición de un estatuto de mediación.

Además, en el caso de la asociación Apemax a la que me he hecho... me he referido hace un momento, existe... Apemax, existe un compromiso del señor Consejero -que veo que lo conoce bien, hasta el nombre- de suscribir un convenio para dotarles de una aportación económica que posibilite el desarrollo de su actividad. Pues bien, yo creo que la aceptación de esta enmienda posibilitará que se cumpla ese compromiso, además de hacer efectiva, o una realidad, el trabajo que las asociaciones dedicadas a ese mismo campo vienen desarrollando. Esta es la enmienda que lo posibilita, y en sus manos está hacerla efectiva.

Finalmente, creo que, afectando a todas ellas, el incremento de ambas partidas procede de pequeñas sumas, en su mayoría obtenidas de partidas de gasto corriente, no productivo y prácticamente prescindible. Por lo tanto... me refiero a publicidad, propaganda, reuniones y conferencias, cursos, trabajos, estudios técnicos, y que, en todos

los casos, no se agotan. Por lo tanto, creo que no hay ninguna razón que impida que esto pueda ser efectivo, si ustedes se dignan a apoyar estas enmiendas. Muchas gracias, Señorías. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Velasco. Para un turno en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Francisco Aguilar Cañedo.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Bueno, para este viaje no habíamos necesitado alforjas, ¿eh? Es decir, presentan ustedes unas enmiendas, bueno, que respeto la defensa que usted ha hecho, como no puede ser menos, pero claro, evidentemente, yo creo que se ha dejado usted muchas cosas en el tintero. Yo tengo un esquema para poder contestarle a usted, y, en definitiva, me creo en la obligación de hacer algunas manifestaciones previas a lo que después tengo que concretar.

Yo, en primer lugar, lo que quiero dejar claramente manifestado es que una Consejería como la que nos ocupa, Interior y Justicia, con un presupuesto de más de 161 millones de euros, y con un incremento del 6,18%, pues, efectivamente, es una Consejería importante y que tiene, como no puede ser menos, que llevar a cabo una actuación en los campos que le están encomendados.

Señoría, sin duda usted se ha leído los presupuestos. Pero, claro, cuando vemos que usted presenta enmiendas que representan tan solo la exigua cifra de un 0,7% respecto al presupuesto total de la Consejería, es evidente que usted está conforme con el... -o su Grupo, por mejor decir- está usted conforme con lo que contienen los presupuestos en el 98,3%. Esto es indudable. Solo enmienda usted, solo enmienda usted el 0,7; pues el 99 -perdón, me he equivocado en... en un punto-, el 99,3% usted lo admite.

Pues muy bien, pues me felicito, y felicito al Gobierno, y felicito al Consejero que está aquí presente, y felicito, por supuesto, al Grupo Parlamentario. ¡Pues mire usted que bien! Porque, claro, yo esperaba que ustedes iban a formular enmiendas de envidia, enmiendas donde realmente pudiésemos debatir el tema de la asfixia económica de los Ayuntamientos, el tema que, en definitiva, es competencia primordial de la Consejería de Interior y Justicia.

Pero bueno, veo que no es así. En definitiva, evidentemente, en un presupuesto que incrementa, frente a un presupuesto como el del Estado, donde disminuyen de manera notoria, son los malos números, son los números que ustedes no quieren escuchar, pues, ciertamente, no hace usted referencia a ello, pero yo tengo que decir algo al respecto.

Mire, Señoría, de los 8.174 millones de euros de la cooperación local del Estado en el año dos mil nueve, que es un tema muy importante, se baja en el Presupuesto del dos mil diez a 5.064... a cinco... a 5.064 millones en el Presupuesto próximo, con un descenso del 38%. Es decir, hay 3.100 menos de la cooperación del Ministerio de Política Territorial.

La cooperación económica del Estado a las Entidades Locales españolas se va a reducir también en el año dos mil diez en 3.175 millones de euros de participación en el PIE, y para nuestra Comunidad supone una pérdida muy importante, cercana a los 100 millones de euros.

Señorías, entiendo que procede... lo que procede hacer es, sin duda, es paliar la situación que hoy tienen, por ejemplo, las Corporaciones Locales, como le decía a usted, de asfixia económica, porque no olviden ustedes que, con la crisis que tenemos, hemos pasado de ser el país donde se estaba produciendo el milagro económico al país donde se está produciendo la miseria económica; y de eso son ustedes los únicos responsables. *[Murmullos]*. No le podemos echar la culpa a los Reyes Católicos porque, si no, ustedes también lo harían. Porque lo de ustedes es buscar culpables al precio que sea. Y los únicos culpables son ustedes de la situación económica, como hoy, por ejemplo, lo están demostrando en la votación que están llevando a cabo en el Congreso de los Diputados.

Señoría, usted defiende y ha manifestado, y ha dicho hace un instante, que andamos muy preocupados con estos temas. Y, claro, ¿cómo no vamos a andar preocupados por estos temas relativos a la extinción de incendios y a la coordinación necesaria y a que, efectivamente, como yo le decía a usted en Comisión hace escasísimos días, era preciso llevar a cabo una proposición no de ley, como la que le propusimos, para instar a la Junta para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación en la necesidad urgente de una ley de protección ciudadana? Es evidente, es evidente.

Mire, ustedes crean las cosas sin ninguna base, y quiero que la Cámara tenga conocimiento de algo muy importante: la UME, creada por el señor Zapatero, es declarada ilegal, fuera de la ley, por el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo; y anda por ahí funcionando, anda por ahí funcionando. Entonces, claro, estas cuestiones... *[Murmullos]*. Perdone, no me interrumpa; si es usted tan amable, no me interrumpa, que yo le respeto muchísimo. Bueno, mire, resolviendo problemas, pero a su aire. Mire usted, resolviendo problemas sin coordinación con las Comunidades Autónomas. Mire, resolviendo problemas sin coordinación con los Ayuntamientos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Melero, guarde silencio, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Mire usted, resolviendo problemas bajo el mando militar. Mire usted, ustedes la han creado. Claro, se olvidaron ustedes de dos cosas importantes: de pedir el dictamen del Consejo de Estado, que no lo hicieron... *[Murmullos]*. Perdone usted, no me interrumpa. Por favor, se lo ruego.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, no le interrumpa al orador, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Tenga usted calma. Escúcheme. Si yo no tengo nada contra usted, si es contra su política con lo que yo tengo muchas cosas que decir. Pero mire, Señoría, pero mire, Señoría... *[murmullos]* ... le digo a usted que es que eso es lo que andábamos buscando, pero ustedes también han votado en contra, apoyándose ustedes en que hay una ley, que es la nuestra, del año dos mil siete, que es auténticamente cierto, pero que, evidentemente, habrá que adaptar y modificar. Y usted me hablaba, entonces, de un reglamento.

Mire usted, si para usted todos los problemas de la Administración Local, si para usted todos los problemas de los ciudadanos, si para usted todos los problemas de esta Comunidad, si para usted todos los problemas de des... de despoblación se arreglan creando consorcios y parques de bomberos, vamos, mire usted, le... le tengo a usted que decir que, o está usted muy desenfocado o, mire usted, que no tiene usted conocimiento exacto de esto. Es lo que acaba usted de decirnos aquí, que los parques de bomberos sirven para fijar población. ¡Hombre!, como no sean los de los propios bomberos. Perdone usted, perdone usted que le diga. Dice usted que por esto la Agenda de la Población va a estar en blanco. Pero, Señoría, pero, Señoría, ¿dónde va usted con sus argumentos? Si es que yo creo que, en fin, no los ha pensado usted demasiado.

En fin, las enmiendas que usted nos presenta, por importe de una cifra, desde luego, muy pequeña, 735.000 euros, para el alivio de la asfixia de las Corporaciones Locales y de los parques de bomberos, tiene que usted que conocer un poquito lo que hace la Junta en torno a estas cuestiones que son importantes para la seguridad de los ciudadanos.

Usted sabe, concretamente, que se ha puesto la primera piedra en Segovia en el parque de bomberos que se va a construir. Y usted sabe que la Junta ha colaborado activamente y con muchos... con muchos miles de euros en el parque de bomberos de Ponferrada. Y usted sabe que se han comprado veinte vehículos. Y usted sabe que hay cuatro mil trescientos sesenta cursos de formación de bomberos en la Escuela de Bomberos de Salamanca, si la podemos llamar así.

Bueno, pero de todo eso... *[murmullos]* ... parece ser que usted lo arregla con 335.000 euros y luego, después,

distribuirlos para que en cada zona, la que usted le parezca, pues haya un parque de bomberos. Mire usted, le respeto muchísimo, créamelo, le respeto muchísimo, pero en estas enmiendas, su Grupo lo único que ha tenido es un error manifiesto, es una situación que no corresponde a la realidad.

A mí me hubiera gustado muchísimo más poder aquí subir hoy a la tribuna y poderle... haberle felicitado a ustedes, a todos, a todos, diciendo: "Han votado en el Pre... en el Presupuesto, en el Congreso, en contra del blindaje vasco, y han votado también que los 100 millones del Senado vengan a esta Comunidad Autónoma". Y así, y así, su líder no podría decir que el PP sigue solo los dictados de Génova y no le importan los ciudadanos de la Comunidad. Porque yo le puedo responder ahora que a ustedes no le importa nada la Comunidad y que ustedes han traicionado hoy a la Comunidad de Castilla y León. La han traicionado, han hecho traición. *[Aplausos]*. Han hecho traición clarísima.

Mire, Señoría, no lo vea usted de otra manera, se lo digo sin acritud. ¿Cómo va usted a subir aquí, ahora, después de que yo termine, o de ahí, desde el escaño, y me va a usted a empezar a decir la bondad de sus enmiendas, cuando ustedes nos han preparado una tortilla de más de 100 millones de euros hoy en el... en el Congreso de los Diputados? *[Murmillos]*. ¿Pero cómo es posible? No sé contarlos porque no llego a esas cifras. *[Murmillos]*. Señoría, esto es así. Esto es así de claro.

Bueno, pero prosigamos. Me presenta usted cuatrocientos y pico mil euros -no sé si son veintinueve mil o veintiséis mil euros-, porque es muy importante transferir periódicamente a determinadas asociaciones dinero, euros, para la mediación penal. Mire, Señoría, seamos serios. Competencias en materia de justicia no las tenemos. No... no las tenemos. No hay que reírse. No las tenemos porque cualquiera coge la justicia como ustedes la están dejando! Vamos, que estaríamos absolutamente en un disparate monumental. Cuando ustedes arreglen el problema de la casa, y la tengan ustedes barrida y aseada, y cuando contemos con los medios económicos... *[murmillos]* ... y cuando no disminuyan en los Presupuestos Generales del Estado las partidas para la justicia, comenzaremos a hablar, pero no me hable usted ahora de estas cuestiones mínimas e intrascendentes... *[murmillos]* ... como le voy a demostrar a usted, a usted.

Mire, que hay que dar... que hay que dar dinero periódicamente a unas asociaciones. Pues mire, le digo lo siguiente. Primero, transferencias no tenemos. Segundo, ¿lo permite la legislación española?, usted, que es jurista: no, no lo permite. ¿Dónde se puede actuar solamente en temas de mediación? En menores. ¿Por qué? Pues porque hay psicólogos, porque hay educadores, porque pueden mediar. Pero no disfracen usted... Es que ustedes mienten

más que hablan, ¿eh? Es decir... *[murmillos]* ... es decir, ustedes, Señorías, ustedes, Señorías, se aferran a una idea, la llegan aquí, la exponen y parece que están diciendo verdad. Pero eso es absolutamente incierto. O sea, es el desconocimiento más absoluto de la realidad de esta Comunidad. *[Murmillos]*.

Señoría, le digo lo siguiente. Mire... No se preocupe de mi tiempo, ¡hombre!, déjeme tranquilo. *[Risas]*. Señoría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ¿Quieren callarse? Por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ¿Ustedes no saben que hay acuerdo de Portavoces?

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Si yo... yo recuerdo... *[murmillos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Señor Aguilar, vaya concluyendo.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Mire, Señoría, de verdad, de verdad, y usted me dice: "Es que es muy importante la mediación penal, porque aquí ha venido el Fiscal General del Estado -buen amigo de este Procurador que tiene el honor de hablarles- y han venido dos magistrados -también buenos amigos de este Procurador que tiene el honor de hablarles- y nos han dicho aquí, en este Parlamento, en una comparecencia en la Comisión -por lo menos el Fiscal General- que era necesario, evidentemente, la mediación". Pero, para que sea necesaria, tiene que haber la legislación que la apoye. Sin legislación, no hay absolutamente nada que hacer.

Y llevar a acabo la mediación supone un proceso...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Aguilar...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... un proceso de modificación legislativa...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... que no se ha producido. Pero, claro, veamos los resultados de la mediación que se ha hecho. Vamos a ver los resultados. Y los resultados son los siguientes, son los siguientes...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Aguilar, tiene otro turno, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: En... (Tardo un segundo. Tardo un segundo). De trescientos mil proce-

dimientos, se han resuelto, por alguna de esas asociaciones, diecisiete, diecisiete. Fije... ¿Cómo que no puede ser eso? ¿Pero usted quién es para decir que no puede ser eso? Váyase usted a los Juzgados y lo vea: de trescientos mil procedimientos, diecisiete; es decir... Pero, además, le voy a poner a usted ahora el apellido: en delitos, ninguno, ninguno; solo en pequeños juicios de faltas, solo en pequeños juicios de faltas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Aguilar, concluya por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Pues mire, Señoría, esto es lo que usted ha defendido; sus enmiendas son esto. Y luego, mire usted, que existan aquí... que existan treinta y dos asuntos resueltos, según ha manifestado usted, en Instrucción 2, en Penal 2 y 4, y que hay treinta y tres pendientes, de verdad, es que hay otros doscientos mil. Pues nada, pues que no vale para nada. Lo que usted propone es que es un absurdo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Aguilar, le ruego termine.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... no vale absolutamente para nada. (Señorías y señora Presidenta, ya termino). No puedo admitir sus enmiendas, ninguna, porque además son enmiendas puramente testimoniales.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Aguilar. Muchas gracias. [Aplausos]. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Ángel Velasco.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Vicepresidenta. Mire, señor Aguilar, mentir, lo que es mentir más que se habla, ustedes, desde luego, no lo pueden reprochar a nadie. A mí, desde luego, no me va a llamar usted mentiroso nunca. [Aplausos]. Y tengo motivos para decirle lo que le digo. Yo, sin embargo, quizá sí podría decirle alguna cosa. O sea, lo de mentir, no se lo consiento. ¿Estamos? No, yo no le riño. Usted es el Portavoz; pero ser Portavoz no quiere decir el boquilar-go. [Murmullos]. Eso tampoco es verdad. [Aplausos].

Dice usted que todos los males derivan -parece la consigna del día- de los Presupuestos Generales del Estado, la baja aportación del mismo a las Entidades Locales; no sé cuántas cosas más. Bueno, mire usted, vamos a olvidar ese tema. Ya le dije al principio que yo no venía a hablar más que de los presupuestos de aquí... [Murmullos]. Sí, sí. Sí. Pero usted no olvide la realidad. Efectivamente, ha disminuido la financiación, es algo que lo sabemos; pero no olvide usted los 5.000 millones que fuera del circuito presupuestario se aportan por el... el Gobierno de España. Eso, ¿por qué lo olvidamos? ¿Por qué? Si se dice, se dice todo.

Y luego nos hablan ustedes de una no sé qué traición que se ha producido hoy. Mire usted, ese tema, que creo que es recurrente -en el que ya tuve que intervenir en otra ocasión-, hombre, ¿traidor?, ¿traidores? ¿A qué? Aquí los únicos traidores de esta Región ya sabe usted quiénes son: Bellido Dolfos, hijo de Dolfos Bellido. [Aplausos]. Y en fin, por ahí... por ahí debe haber alguno, ¿sabe? O sea, nosotros dejamos fuera a Basagoiti, a todo el tema ese... porque no tiene nada que ver. Y veremos a ver, al final, qué se vota en el tema ese famoso del que ustedes tanto alarde hacen. Veremos a verlo, ¿eh?. Eso tenemos que verlo todavía. Así que de traición... es mejor no traicionar a la lógica, y aquí se ha hecho en bastante medida.

Luego me dice, como aminorando el tema, que, en fin, se trata de una cifra exigua, lo cual quiere decir, o equivale, a que se está de acuerdo con el resto, con el noventa y nueve no sé cuánto por ciento del presupuesto. Pues mire usted, usted debería de conocer sobradamente cuál es la técnica presupuestaria para formular enmiendas y la dificultad que entraña realizarla. ¿Eso quiere decir que uno esté de acuerdo? No. Con lo que estamos de acuerdo es que quien gobierna, efectivamente, plantea los servicios que considera oportunos. Y nosotros no hacemos obstaculización por hacerla y, por lo tanto, dejamos que funcionen. Los servicios que ustedes plantean, ahí están, no queremos vaciarles de contenido, en absoluto.

Y tenemos enormes dificultades para realizar algunas enmiendas, porque usted sabe que, si detrajéramos... Hombre, si fuera por emitir opinión a través de los presupuestos, ¿usted cree que mantendríamos un ser... todo un servicio con la denominación de "Gerencia Regional de Justicia"? ¿Para hacer qué?, ¿para hacer qué? Si tentaciones tenemos de eliminar incluso el Capítulo I de ese... de ese servicio. Porque, ¿para hacer qué? Bueno, incluso la Consejería de Interior y Justicia. Hombre, los nombres deben responder a una realidad, si no se convierten en simples *flatus vocis*. [Aplausos].

Nosotros, como digo, lo que queremos es mejorar modestamente dos temas dentro del presupuesto. Usted lo ridiculiza de que es solo un porcentaje exiguo. Bueno, pues... pues lo será. Pero mire, usted dice en cada ocasión una cosa. El otro día en la Comisión comprometió usted reconsiderar para poder aceptar alguna enmienda. Pues menos mal que lo ha reconsiderado, porque, vamos, poco menos que somos aquí los que matamos a Manolite. Por favor, yo creo que las cosas, la... [murmullos] ... la palabra... la palabra hay que mantenerla, y usted, desde luego, de eso no nos puede dar lecciones.

Finalmente, nos dice que, bueno, esto de los consorcios, que... en fin, es que además no le hemos apoyado una PNL el otro día. Pero hombre, pero hombre, por favor, ¿qué es lo que le dijimos?, y se lo vuelvo a decir

hoy: es que están incumpliendo la ley. Y la ley vale -yo creo que no es necesario ni decirlo-, la ley hay que cumplirla todo el mundo, pero sobre todo las Administraciones. Porque que una... que un ciudadano incumpla la ley está mal, es grave, incluso -si quiere usted- muy grave; pero no encuentro calificativo para cuando el que la incumple es la Administración, porque esto ya... entonces quiebra el Estado de Derecho; y sobre todo una ley que nos hemos otorgado nosotros mismos.

Y mire usted, incumplen la Ley de Seguridad, que ni siquiera han desarrollado: no han determinado ni delimitado las zonas de actuación inmediata ni las áreas de emergencia -y tenían un año para ello, se han cumplido ya casi tres años-; ni han creado el comprometido consorcio regional de prevención y extinción de incendios. ¿Le parece poco grave incumplir la ley? ¿Le parece mal que aportemos modestamente una cantidad -ridícula, dice usted; vale, de acuerdo- para que se vayan constituyendo consorcios provinciales y comarcales? Hombre, me parece que es echarles una mano y tapar un poco las vergüenzas de incumplir la ley; me parece. Y debían, en ese sentido, agradecerlo. *[Aplausos]*. Porque me parece que el incumplimiento de esa ley es la que da pie... es lo que da pie a la descoordinación y la falta de homogeneidad, por más que usted lo quiera ridiculizar.

Y, en fin, es mejor que de incendios no hablemos porque, como ha dicho muy bien la Consejera del ramo, esas cosas... en fin... por aque... por aquello de la cosa ejemplar, a lo mejor, por simpatía, se provocan más incendios. Lo ha dicho ella. Y, efectivamente, creo que debemos respetarlo. Mejor no hablemos de incendios. Pero que está fatalmente tratado el tema en nuestra Comunidad Autónoma, lo sabe usted tan bien como yo. Y las palabras no tapan una realidad tan penosa como esa; y la realidad es efectivamente penosa, sobre todo, en algunas zonas. Y, desde luego, falta de criterios, absoluta.

Creo que han tenido la oportunidad, apoyando estas enmiendas, de salvar la situación y un poco los muebles. Pero bueno, como ustedes prefieren las palabras largas -y de ahí lo de boquilargo, a lo que me refería-, en vez de ser portavoces de la realidad que sienten los ciudadanos, allá ustedes. ¡Allá ustedes! Y yo, no me queda... a mí no me queda más que lamentarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias. Para dúplica, don Francisco Aguilar Cañedo tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Mire, en el orden personal, no le he llamado mentiroso; en el orden político, sí. Aquí hablamos de política, no hablamos de lo que somos como personas. No. Aquí hablamos de

política. En el orden personal... en el orden personal, todos los respetos; en el orden político, ningún miedo y, por supuesto, ninguna situación en la que me sienta coaccionado para expresar lo que pienso, políticamente hablando.

Aquí hay un señor que se ha ausentado, de su Grupo Parlamentario, que ha hecho unas manifestaciones personales, personales, hacia mí, ahora mismo, verdaderamente lamentables. Pero ha cogido y se ha marchado, porque le he advertido que se lo iba a decir. Cobardemente, se ha marchado. Pero bueno, eso es aparte, eso es aparte. Eso es aparte.

Ese circuito presupuestario, que yo no sé lo que es, pero del cual usted ha hablado, Señoría, donde habla usted de 5.000 millones, evidentemente, esos 5.000 millones de euros no compensan en absoluto la baja que ha existido en el presupuesto. Es que miren ustedes, cuenten -les repito- políticamente la verdad. Y esta es la verdad: no compensan en absoluto la baja presupuestaria en los Presupuestos del dos mil diez los 5.000 millones de euros.

Y mire, desde luego, nosotros no... no obstaculizamos nunca. Yo creo que ustedes, bueno, pues no apoyan nunca. Hay unas formas muy evidentes de obstaculizar, que es no apoyando. A ustedes solo les interesa que el Partido Popular y el Grupo Popular les apoye, ¿por qué? Porque hay que arrimar el hombro. Pero mire usted, ustedes meten el codo en esta Comunidad. En lugar de apoyar el hombro, ustedes meten el codo permanentemente. Y es buena prueba de ello... y es buena prueba de ello que, efectivamente, ustedes han hecho en esta Cámara y en este Parlamento -por supuesto, utilizando los medios políticos que tienen- descalificaciones de Consejeros, descalificaciones del Presidente Herrera. Y me dice usted: "¡Hombre, qué ganas tendríamos de poder terminar con la Gerencia Regional de Justicia!". Pero mire usted, coja usted sus enmiendas. ¡Si con las que usted ha propuesto se la han cargado! Pero ¿no las ha sumado? ¿No sabe usted el presupuesto que tiene la Gerencia tan exiguo? Pues, por lo tanto, ustedes se cargan "Educando en justicia", ustedes se cargan la formación de jueces y magistrados. ¡Ustedes se la cargan! De hecho, políticamente, mintiendo una vez más, mintiendo una vez más. Esa es la realidad y eso es lo que quiero que quede muy claro en esta intervención.

Por supuesto, Señoría, yo creo que la Ley de... de Seguridad no se incumple, como usted ha dicho: "Porque es que incumplir la ley es muy grave". Mire, en incumplimientos legales no vamos a hablar en esto... en este Parlamento, porque entonces ustedes son los ases de los cumpli... de los incumplimientos; por supuesto, desde que el señor Zapatero está gobernando en España. Incumplimientos, todos, todos; en todos los ámbitos: en el educativo, en el sanitario... en todos los ámbitos.

Mire, para constituir consorcios, que es la panacea para terminar con la despoblación –según ustedes– y es el elemento básico para terminar con esa despoblación, de la cual ustedes parece ser que siempre la tienen que estar echando en cara, a pesar de que por el Presidente Herrera y por la... y por el Gobierno de la Junta de Castilla y León se están tomando y se está actuando en ese camino –yo creo, muy bien y con mucha orientación–, y por su... y por supuesto, y por supuesto, defendiendo, por ejemplo, a los agricultores; que ahí sí se fija población, no con los consorcios de los parques de bomberos. Ahí sí se fija población. ¿Comprende, Señoría? Por ahí, vaya usted a la agenda y escriba usted lo que quiera, a ver qué pueden ustedes escribir en defensa de los agricultores de esta Comunidad; por ejemplo, por ejemplo. O en defensa de los parados de esta Comunidad; por ejemplo, ¿eh?

En definitiva, Señoría, mire, le ruego que si usted ha interpretado que yo le he llamado o le he dicho alguna cuestión, o he adjetivado personalmente algo que no... no corresponde, mire usted, no tengo inconveniente en retirarlo. Pero le digo a usted, Señoría, pero le digo a usted, Señoría, que políticamente no tenemos nada en común, como no puede ser menos. Yo creo en un Gobierno, evidentemente, que está cumpliendo con su obligación, que está presentado unos precimiento... unos presupuestos coherentes para la realidad económica que estamos viviendo y la situación de crisis que ustedes –solo ustedes y bajo su responsabilidad– han generado, y, por supuesto, no han sabido ponerle remedio alguno. Ninguno. La ineficacia es absoluta. Prueba de ello es que, ante el fiasco de la Conferencia de Presidentes última, el señor Zapatero ya está pidiendo árnica, ya está pidiendo árnica. Por algo será.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Aguilar, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Aguilar. *[Aplausos]*. Para la defensa de la Enmienda número 42 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene un turno a favor ahora don Joaquín Otero, desde el escaño.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, efectivamente, siendo solamente una enmienda, mejor desde el escaño. Enmienda que tiene relación con el incremento de la dotación para el Consejo Comarcal del Bierzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... partiendo... partiendo de dos premisas: primera, que ya sabemos que el presupuesto contempla una partida para el funcionamiento del Consejo Comarcal del Bierzo; segundo, que esa partida es acorde con el acuerdo marco que se ha suscrito entre la Junta de Castilla y León y el propio Consejo Comarcal del Bierzo. Pero eso no le quita vigencia a la enmienda, habida cuenta... habida cuenta de que el mismo Presidente de la Junta en el último Pleno nos anunciaba –también el Consejero de Interior nos anunciaba– que el próximo año se va a reformar, a modificar la Ley Reguladora de la Comarca de El Bierzo. Esperamos que eso suponga un mayor número de competencias para la propia Comarca de El Bierzo, y, a mayor competencias, más necesidad de financiación.

De tal manera que por eso, precisamente, teniendo en cuenta que la enmienda es para el año que viene, cuando se va a modificar la comarca, puede ser necesario incrementar o implementar la cuantía que ya está destinada. Y ese es el motivo por el cual la vigente... la... la enmienda sigue estando plenamente vigente, y por la cual la mantenemos en este Pleno. Muchas gracias. No vamos a utilizar el siguiente turno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Pues, para un turno en contra, tiene de nuevo la palabra, también desde el escaño, don Francisco Aguilar Cañedo. Gracias.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo veo su voluntad, no en relación al presente presupuesto que estamos discutiendo, sino, concretamente, al futuro. Es una enmienda que creo que es de prevención o de... no sé cómo calificarla, pero bueno... En definitiva, le digo a usted, Señoría, que, evidentemente, no vamos a poder admitir esa enmienda. Me parece bien que usted, efectivamente, haya llegado, ¿eh?, a la conclusión de que merece la pena que quede ahí la enmienda y que no la retire –porque está usted en su perfecto derecho y tiene usted su idea al respecto–, y, en consecuencia, significarle simplemente lo siguiente.

Mire, Señoría, la enmienda es contraria, por supuesto, a los criterios objetivos de distribución y de reparto que se ha acordado en la Federación Regional de Municipios y Provincias, y como referencia le doy tres simples datos: no se acepta, en tanto en cuanto, por ejemplo, en la provincia de León, al reducirse el Fondo de Apoyo Municipal, dejaría de percibir la cantidad de 191.770 euros. En concreto, León capital podría perder 82.002; Ponferrada, 60.782; y San Andrés de Rabanedo, otros 60.782.

Y, frente a su enmienda, Señoría, le significo concretamente que el Consejo Comarcal del Bierzo, a través del presupuesto y con independencia del convenio, ha

recibido en los últimos cuatro años 9.767.147 euros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para fijar posición, el señor... el señor Velasco, sí. Sobre esta enmienda.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, en relación con la enmienda, y tal como ya le manifestamos en Comisión, vamos a abstenernos. Y la razón para ello, no es que no estemos de acuerdo con el destino al que dedica la partida, sino sobre todo por la partida de la que detrae esta cantidad, que nada menos es que de... de 1.000.000 de euros, y lo hace de una partida -la del Fondo de Apoyo Municipal- que está dotada más bien escasamente, es decir, con 6.261.302 euros. Por lo tanto, creemos que no ha lugar y, lamentándolo mucho... aparte de que está congelada la partida con respecto al año anterior; o sea, que, lamentándolo mucho, no vamos a apoyar la enmienda, sino a abstenernos.

Votaciones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Procedemos, en consecuencia, a votación de las Secciones, en el orden en que han sido debatidas. Por favor, ocupen sus escaños. Cierren las puertas... Sí, ¿qué es?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: ... separada. De las enmiendas de la UPL, las... la 31... perdón, perdón, el Grupo Mixto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿De qué Sección?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: De la Sección 10.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Treinta y nueve y 40, por un lado, y 41 por otro. ¿De acuerdo?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Treinta y nueve y 40, por un lado, sí, y 41 por otro.

Sección 10

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es correcto. Así será. Gracias. Procedemos a la votación, en consecuencia, de las enmiendas, en primer lugar, números 462 a 502 del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sección 10, de la Consejería de Cultura y Turismo. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y cinco. Dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora, de forma separada, las Enmiendas número 39 y 40 del Grupo Parlamentario Mixto a esta

Sección 10. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Treinta y cuatro a favor. Cuarenta y siete en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas estas enmiendas.

Y votamos ahora la número 41, también del Grupo Mixto para esta Sección. Comienza la votación. Gracias. Ochenta y uno, votos emitidos. Dos a favor. Cuarenta y siete en contra. Treinta y dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada también la enmienda número 41.

Y ahora votamos la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y ocho. Treinta y tres en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo.

Sección 11

Votamos la Sección 11, Consejería de Administración Autonómica. En primer lugar, las enmiendas número 503 a 508 del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: ochenta. Treinta y dos a favor. Cuarenta y seis en contra. Dos abstenciones. Quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora la Sección 11, Consejería de Administración Autonómica. Sí. Comienza la votación. [Murmullos]. Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y nueve. Treinta y uno en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 11, Consejería de Administración Autonómica.

Sección 12

Votamos la Sección 12, Consejería de Interior y Justicia. En primer lugar, las enmiendas número 509 a 518 del Grupo Parlamentario Socialista. (Silencio, por favor). Comienza la votación. Gracias. Emitidos: ochenta y uno. Treinta y dos a favor. Cuarenta y siete en contra. Dos abstenciones. Quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora la enmienda número 42 del Grupo Parlamentario Mixto. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Dos a favor. Cuarenta y siete en contra. Treinta y dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la enmienda 42 del Grupo Mixto.

Y votamos ahora la Sección 12, Consejería de Interior y Justicia. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor cuarenta y siete. En contra treinta y cuatro. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 12, Consejería de Interior y Justicia.

Sección 20

Votamos ahora la Sección 20, Cortes de Castilla y León, a la que no se han presentado enmiendas. Se somete directamente a votación. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: ochenta. A favor: ochenta. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 20, Cortes de Castilla y León.

Sección 21

Sección 21, Deuda Pública, que, asimismo, se somete directamente a votación. Gracias. Setenta y siete, a favor... setenta y siete emitidos. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 21 de Deuda Pública.

Sección 22

Sección 22, Consejo Consultivo de Castilla y León. Comienza la votación. Setenta y siete a fa... emitidos. Setenta y siete a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 22, Consejo Consultivo de Castilla y León.

Sección 31

Votamos ahora la Sección 31, Política Agraria Común. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Ochenta y uno a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda por... en consecuencia, aprobada la Política Agraria Común, Sección 21... 31. (Silencio, por favor).

Artículo 2

No se ha presentado ninguna enmienda. Vamos a someter a votación el Artículo 2 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil diez, entendiéndose ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y votaciones de las distintas secciones que han tenido lugar. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y siete. Treinta y dos en contra. Y dos abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil diez.

Por el Secretario General, se procederá a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

PL 21

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Financieras**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para el debate de las Enmiendas... para el debate de las Enmiendas número 1 a 26, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en el Pleno, y, asimismo, de un voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Socialista propugnando la vuelta al texto del Informe de la Ponencia, en lo referente a la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular incorporado al Dictamen de la Comisión, tiene la palabra, para un turno a favor, don Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Buenos días, Señorías. Acabamos de aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad con un gran éxito del diálogo en estas Cortes, dado que han aprobado, el Partido Popular, una única enmienda de las quinientas dieciocho que hemos planteado el Grupo Socialista.

Este es el resultado del diálogo que ustedes exigen a los demás y que no cumplen en absoluto aquí. Hoy... [aplausos] ... hoy hemos visto... hemos visto que alguien -concretamente, el Presidente de la Comunidad, señor Herrera- aparece hoy queriendo retomar el diálogo que boicoteó hace unos días de la Conferencia de Presidentes. Hoy toca piel de cordero, ayer piel de lobo; y, desde luego, le es aplicable ese dicho tan popular que dice que las apariencias engañan. Y esto es aplicable al señor Herrera, con toda seguridad.

Aprobado ya, por lo tanto, el Proyecto de Ley de Presupuestos, iniciamos un debate para aprobar el Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre esta Ley de Acompañamiento, que en esta ocasión se denomina "Ley de Medidas Financieras"; otros años tiene otras denominaciones. En general, son títulos que reflejan poco el objeto de esta Ley, que no es más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... que una ley de modificación de aspectos variopintos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Perdona, Señoría. Por favor, guarden silencio. Vamos a escuchar al interviniente.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... con la que año... con la que año tras año se aprovecha, por comodidad, o con el ánimo de aprovechar el debate sobre presupuestos, para corregir la pereza legislativa del Gobierno de la Comunidad a lo largo de los periodos parlamentarios, secundado por el Grupo Popular en esta Cámara.

La Junta tiene todo el tiempo del mundo para proponer las modificaciones legales oportunas, y se exige a las Cortes -no solamente al Grupo Parlamentario nuestro, también al Grupo del Partido Popular- resolverlos en un margen de tiempo limitado y en mitad de un proceso largo y denso de discusión parlamentaria como representa el Proyecto de Ley de Presupuestos.

Este año modifica nueve leyes y se introducen enmiendas que modifican, a su vez, otras leyes, como es el caso de la Ley de Montes -a la que al fi... al final haré una referencia-. Todo esto determina poca transparencia hacia los ciudadanos y la opinión pública, que prácticamente no se enteran del debate sobre estas cuestiones. Como ya he dicho en otras ocasiones, la falta de interés ciudadano y de esta Cámara no se corresponde con la importancia que suele tener esta Ley.

En conclusión, la Ley de Medidas de Acompañamiento, que cada año se denomina de distinta forma, es innecesaria y deberíamos de... de plantearnos su uso. Estas cuestiones condicionan una gran parte de nuestras

enmiendas, que tienden... que pretenden eliminar de esta Ley los aspectos que deberían de tratarse en leyes específicas, en donde, sin duda, entraríamos o se podría entrar con más profundidad al fondo de las cuestiones planteadas. Hemos presentado veintisiete enmiendas, que ustedes no han estimado hasta el momento, y un voto particular contra una de las cinco enmiendas presentadas por el Partido Popular.

Bien. La Ley recoge aspectos sobre normas tributarias. Concretamente, la Ley regula normas en materia de tributos cedidos, introduce dos beneficios fiscales, regula en su totalidad la tasa de juego, modifica la Ley de Tasas y Precios Públicos en distintos aspectos. Son temas que afectan a los presupuestos y podrían regularse -a mi entender, como he expresado antes- en la Ley de Presupuestos o, en su caso, tramitado la mayoría... tramitando una modificación del texto refundido. Todas las normas tributarias se pueden modificar con la Ley de Presupuestos, tranquilamente, sin necesidad de una ley específica.

La Ley propone una modificación en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, introduciendo una deducción del 5% por obras realizadas en el domicilio habitual sobre instalaciones de ahorro de agua o mejoras en la eficiencia energética; y otra para no cobrar -digamos- actos jurídicos documentados en los casos de subrogaciones de las hipotecas, aunque una parte de esto ya está contemplada -a mi juicio- en una ley del año mil novecientos noventa y cuatro, y solamente afecta a una cantidad mínima de personas que podían ser las que utilizan el crédito hipotecario, que, desde luego, yo no conozco ningún caso. Pero pone tantas limitaciones que creo que se va a utilizar poco. De hecho, apenas estima, la Consejería, que el beneficio fiscal va a afectar a 89.000 euros; o sea, el coste fiscal va a ser de 89.000 euros, que es una ridiculez en un Presupuesto de diez mil cuatrocientos y pico millones.

Estas limitaciones se refieren a que la inversión sobre la que se aplica la deducción no superará los 5.000 euros; requiere, además, estar incluida en los programas de rehabilitación de viviendas de la Comunidad, y reconocidas como tal por el órgano competente. Además, la rehabilitación de la vivienda deberá cumplir los requisitos establecidos en la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta para la aplicación de la deducción por vivienda habitual. Es, pues, una deducción pequeña para el objetivo que se quiere conseguir.

Nosotros planteamos una enmienda que dice que la dupliquemos, en consonancia un poco también con esa Ley de Economía Sostenible, que usted dice que no dice nada, que no tiene ninguna cosa concreta; y aquí, en este caso, plantea una deducción del 10%. Nosotros planteamos que la Comunidad también se estire un poco más y le dé un poco más de importancia, si queremos que sea un poco más eficaz. No creo que sea... al fin y al cabo sería duplicar el coste de 89.000 euros al resto.

En la tasa del juego se plantea una nueva regulación que debería tramitarse, a nuestro entender, separadamente. No es que estemos en contra del fondo de estas enmiendas -son nueve, referido a la Ley de Tasas-, pero creo que era tema suficiente para haber traído una modificación directa de la Ley de Tasas y Precios Públicos a esta... a este Parlamento, y haberlo discutido separadamente de todo esto.

Además, se prorroga en el dos mil diez las bonificaciones aplicables a la tasa por prestación de servicios veterinarios, con la que estamos de acuerdo. Yo voy a retirar esta enmienda de aquí. Es la Enmienda número 14. La voy a retirar, porque, evidentemente, ya se ha aprobado el Proyecto de Presupuestos y ya va introduciendo allí este tema; por lo tanto, yo la retiro de aquí, porque sería absurdo que fuéramos a votar en contra de una cosa con la que estamos de acuerdo, además.

Bien. Sobre las normas sobre subvenciones, estamos en desacuerdo con que la cuantía y los requisitos esenciales para la concesión de las subvenciones que se regulan aquí, que son para fomentar la movilidad de profesores y estudiantes e investigadores, tenga que realizarse a través de... buscando en la orden de prelación... el orden de prelación de presentación de las solicitudes. Yo creo que este es un mal método, lo hemos criticado siempre, y estamos en contra de esa cuestión; y, por lo tanto, también hemos presentado una enmienda para retirar este tema.

Luego hay... la Ley incorpora cinco Disposiciones Finales modificando cuatro leyes. Estas cuatro leyes también pretendemos que se tramiten separadamente; y si estamos de acuerdo, se puede tramitar con mucha más agilidad haciendo una lectura única, si estamos de acuerdo, etcétera. Que se puede hacer, pero separadamente de esto, que es... -ya digo- es cómodo traerlo aquí, para la Junta es comodísimo, sobre la marcha voy cambiando las cosas, y es cómodo para todo el mundo; pero yo creo que es absolutamente poco transparente.

Bien. Y luego traemos una serie de Disposiciones Adicionales -cinco-, en la cual ponemos deberes -digamos- a la Junta de Castilla y León, como es habitual en este tipo de leyes todos los años.

Por una parte, creemos... traemos una enmienda, que creemos que se debe hacer un estudio-propuesta sobre retribuciones de altos cargos; estamos de acuerdo ya en la Ley de Presupuestos sobre esta filosofía. Nosotros pretendemos que eso, en vez de tramitarse solo en la Ley de Presupuestos, que tiene una duración de un año, hay que darle un carácter permanente a través de un estudio más en profundidad, que, además, analice también las incompatibilidades.

Nosotros traemos también aquí una cuestión sobre las empresas públicas. Ya he dicho que las empresas

públicas son las peores gestoras de la inversión de esta Comunidad, apenas ejecutan el 52%, son poco transparentes, son opacas y, encima, nosotros no podemos decir casi nada aquí de ellas; podemos hablar, pero no podemos enmendar. Parece un absurdo que la Junta cada vez vaya derivando más inversiones de las Consejerías hacia las empresas, y nosotros aquí no podamos enmendar ni quitar ni cambiar. Por lo tanto, creo que deberían de dar algún anexo de inversiones, al menos, con un detalle de lo que van a hacer; que tampoco dicen lo que van a hacer exactamente.

Nosotros queremos también que se rescaten las concesiones correspondientes a la explotación de aparcamientos de hospitales públicos, para que se garantice la gratuidad a los trabajadores y usuarios del Sistema de Salud.

Bien. Hemos puesto dos plazos para traer dos cuestiones importantes. Una, la Agenda para la Despoblación, que ha anunciado el Presidente Herrera que va a hablar de ella en febrero -creo que ha dicho-. Bien. Nosotros planteamos que en un mes se presente aquí. Yo espero, estoy seguro, ¿eh?, que lo hará, dado que él se queja de que en la Conferencia de Presidentes le dan los documentos en el acto, espero que la Agenda nos la presente aquí antes, para que también nosotros podamos hablar y discutir sobre ese tema. Estoy seguro que él, que ha criticado ese tema, lo va a hacer; estoy seguro. Ya lo veremos.

Y la otra cuestión es... bueno, la Agenda de Despoblación para nosotros tiene mucha importancia, porque, evidentemente, los procesos de despoblación que estamos teniendo en esta Comunidad son muy serios y muy graves; son serios y muy graves. Y además, no solo eso, sino que en los últimos años, aparte de los datos que ya dí ayer, en los últimos años la población de menos de quince años se ha ido reduciendo, lo cual va a ir ya trasladando menos jóvenes en los años siguientes, y, por lo tanto, es importante que hagamos cuestiones.

Ya el Estado ha hecho cosas importantes en esta materia o está haciendo cosas importantes; entre otras cosas, aprobar un presupuesto y una ley de financiación que va a permitir a Castilla y León tener fondos más que suficientes para hacer cosas en estas materias.

Y también traemos el que en un plazo de un mes se presente la Ley Reguladora de la Renta Garantizada de Ciudadanía, a la que se refiere el Artículo 13.9 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. No podemos estar aplazando días y días, y meses y meses ese tema, que aunque tenga una dotación pequeña, presupuestaria, de 27 millones, no podemos estar esperando eternamente por este tema. Yo creo que convendría que las Cortes exijan a la Junta -el Parlamento- que traiga una ley en esta materia para desarrollar el Estatuto de Autonomía.

Finalmente, traemos un voto... un voto particular a la Enmienda 2 del Partido Popular. Respecto a la Enmien-

da 2, se refiere a una... a un aspecto de la Ley de Montes. Se refiere a que los aprovechamientos de cultivos agrícolas de montes catalogados de utilidad pública serán prorrogados por la Consejería competente -las concesiones que tienen-, previa petición de la entidad propietaria.

Aquí estaríamos de acuerdo en aprobar esto, si ustedes cambiaran que los titulares sean las entidades propietarias, que son las Entidades Locales, que sean los que hagan las prórrogas de la concesión, porque son ellos los titulares y los propietarios. Deben de ser ellos, obviamente con informes, si se quiere, de la Consejería de Medio Ambiente; pero no parece que les hayan quitado una competencia que es suya, se haya usurpado la Junta de Castilla y León para controlar, por parte de la Junta, ese tipo de cuestiones. Por tanto, no estamos de acuerdo. Y si aceptaran esa modificación, que en la Comisión han rechazado, aceptaríamos este tema.

Y, por lo tanto, a nosotros con este tema de la Ley de Medidas Financieras, por lo tanto, pretendemos... -vuelvo a insistir- porque medidas financieras más importantes que estas, más importantes que estas, se contienen en los Presupuestos Generales del Estado para esta Comunidad, y ustedes han votado en contra, han votado en contra, tanto en la Ley de Presupuestos del Estado como en la Ley de Financiación; y ahí hay aspectos bastante más importantes que esa enmiendilla que han querido presentar en el Senado. Y, por lo tanto, nos jugamos mucho en esta Comunidad con los Presupuestos. Lo que ocurre es que el Partido Socialista, el Grupo Socialista en el Parlamento español, ha... -estando en minoría, como está- ha conseguido la estabilidad y los acuerdos suficientes. Y la verdad es que ustedes pensaban que iban a ganar de nuevo el veto esta vez, aunque fuera apoyando un veto de Izquierda Republicana, como el año pasado; ustedes no lo han conseguido en el Senado. Y, además, es curioso, vetar una cosa cuando dicen ustedes que van a presentar una enmienda, pues es una contradicción absoluta y total.

Nos jugamos mucho con los Presupuestos Generales del Estado, que priorizan esta Comunidad respecto al conjunto de España, que la priorizan, que la priorizan -repito-; y, por lo tanto, espero que eso vaya a redundar en mejorar -digo- los aspectos de la economía propia de Castilla y León y, por supuesto, mejorar los aspectos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... poblacionales que tenemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Fernández Carriedo. Puede empezar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Finaliza el debate de Presupuestos, que incluye tanto la Ley de Presupuestos como la Ley de Medidas Financieras, y hemos tenido en esta Cámara dos meses muy intensos de trabajo con comparencias de los Consejeros y altos cargos de la Junta de Castilla y León, con el debate de totalidad, con el trabajo en Ponencia, en Comisión, y hoy con el Pleno y la aprobación. Es, por tanto, Señorías, el momento del balance, es el momento de examinar las diferentes posiciones que en estos dos meses hemos mantenido el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, y es el momento, también, de analizar los nuevos hechos que hubieran podido suceder a partir de aquel debate de totalidad del día diez de noviembre.

El Portavoz, en esta ocasión, del Grupo Parlamentario Socialista ha hecho tanto esfuerzo en criticar la Ley que se presenta como proyecto por parte de la Junta de Castilla y León como en defender los Presupuestos Generales del Estado. Y yo me alegro porque eso pone, en definitiva, muy de manifiesto las dos distintas posiciones que uno y otro Grupo Político tenemos sobre la política presupuestaria y sobre la política económica en este momento. Y yo creo que son diferencias fundamentalmente en cinco puntos:

El primero de ello, los impuestos. La posición del Grupo Parlamentario Popular es muy conocida; no creemos que este sea un momento para subir impuestos y, además, es el momento para crear nuevas deducciones fiscales, como sí figuran en este Proyecto de Ley de Medidas Financieras. El Partido Socialista, por contra, sabemos que es partidario de subir impuestos; lo está haciendo así donde gobierna.

¿Qué novedades ha habido en estas últimas semanas en esta materia de impuestos? Pues varias. Merkel en Alemania y Obama en Estados Unidos han anunciado una ambiciosa política de reducción de impuestos. Justo lo contrario de lo que propone aquí el Partido Socialista. En estas semanas, tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista, en los debates parlamentarios nos hemos reafirmado en nuestras posiciones iniciales. Nosotros seguimos defendiendo lo que defendíamos en su momento; mantenemos los treinta y cuatro beneficios fiscales; creamos dos beneficios fiscales nuevos, y esto va a suponer beneficios fiscales para ciento cincuenta mil familias de Castilla y León por un importe de 351 millones de euros. El partido socialista defiende, por contra, una subida de impuestos a las clases medias, fundamentalmente a los trabajadores, a los consumidores, a los ahorradores, que va a suponer una subida de impuestos a los ciudadanos de Castilla y León de 630 millones de euros; 630 millones de euros que suben de impuestos a los ciudadanos de Castilla y León a través de los Presupuestos Generales del Estado, 321 millones de euros de beneficios fiscales que devuelve la Junta de Castilla y

León a los ciudadanos. Podríamos decir que por cada dos euros que sube de impuestos el Estado a los ciudadanos de Castilla y León, la Junta les devuelve 1 euro.

Más novedades. En esta ocasión, el Grupo Socialista ha renunciado a presentar la tradicional enmienda por la que pedían ustedes volver a imponer en Castilla y León el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Esta era una enmienda que han presentado históricamente en los últimos años; es coherente con su oposición, en su momento, a la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y que, sin embargo, en esta ocasión constatamos que no han presentado. Y, por tanto, manifiesto aquí tres preguntas: ¿eso significa que a su juicio teníamos razón, el Grupo Popular, cuando en su momento eliminamos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones con su voto en contra? ¿Están ahora de acuerdo, Sus Señorías, en que hicimos bien, o siguen pensando que hay que volver este impuesto, en el futuro, a ponerlo como han reivindicado en los últimos años? ¿Y por qué renuncian a esa enmienda que han presentado año tras año?

Y, en definitiva, por estos motivos le tengo que decir que no podemos aceptar las enmiendas que usted plantea que suben impuestos, pero sí vamos a aceptar una enmienda donde sí se produce una reducción impositiva que es plenamente coherente con nuestra política, que es la Enmienda número 2.

Usted sabe que en los dos nuevos beneficios fiscales, que se unen a los treinta y cuatro ya vigentes, se crean dos nuevos beneficios fiscales: uno para el cambio de hipoteca por adquisición de vivienda, y otro relativo a inversiones en vivienda habitual, cuando se trata de reducir el gasto en consumo de agua y el correspondiente ahorro energético. Y ustedes proponen en su Enmienda 2 eliminar o... perdón, duplicar el límite previsto inicialmente en esta nueva deducción fiscal, que estaba previsto en 5.000 euros de deducción, lo proponen elevar a 10.000. Nosotros vamos a aceptar íntegramente esa propuesta que ustedes hacen porque es plenamente coherente con la política presupuestaria y fiscal que defendemos en el Grupo Parlamentario Popular, que es una política de no gravar con más impuestos a los ciudadanos en este momento, y de establecer nuevas deducciones fiscales; y creemos que esta enmienda... "no así otras", pero esta enmienda sí contribuye a esta dirección. En definitiva, lo que hacemos es aumentar de 5.000 a 10.000 euros la cantidad que se pueden deducir por este nuevo concepto de la nueva deducción fiscal que establece esta ley, en relación con esta cuestión que hablamos, relativa a los ahorros en consumo de agua y a los ahorros energéticos en vivienda habitual.

Por tanto, se produce una paradoja: hoy estamos votando en Castilla y León el aumento de una deducción fiscal, y el día veintidós, a nivel nacional, lo que se va a votar son 630 millones de euros más de impuestos contra los ciudadanos de Castilla y León. Esto sí que es

una gran paradoja de lo que estamos haciendo en las Cortes de Castilla y León con lo que va a ocurrir, tan solo dentro de unos días, en el Congreso de los Diputados con el apoyo del partido socialista.

Una segunda cuestión es la diferente posición en política económica: nosotros somos partidarios, y lo hemos sido, de tomar medidas antes que nadie, y en ese período el partido socialista ha preferido negar la crisis, o decía que lo peor había pasado. ¿Qué ha pasado en estos últimos... semanas como grandes novedades? En primer lugar, el Informe Hispalink. Se ha publicado el diez de diciembre, y viene a reafirmar la política desarrollada por la Junta de Castilla y León. Dice este informe que Castilla y León va a ser la Comunidad de España que más va a crecer en los próximos dos años: mientras España va a crecer el 0,7, Castilla y León va a crecer el 1,8, más del doble; que Castilla y León se encuentra entre las cuatro únicas Comunidades Autónomas de España que van a crecer, según Hispalink, en el año dos mil diez, mientras que el conjunto de España va a seguir bajando; España seguirá en recesión con una reducción del PIB del 0,2, Castilla y León tendrá ya un crecimiento del 0,5 junto con otras Comunidades Autónomas; y, por último, que Castilla y León va a acabar este año dos mil nueve mejor que el conjunto nacional, con un decrecimiento que es siete décimas inferior.

Se confirma, por tanto, el hecho de que la política desarrollada en Castilla y León está sirviendo para crecer más y para que la tasa de paro que tenemos sea inferior a la del conjunto de España; justo lo contrario de la política económica del conjunto nacional. Hasta el punto de que el Primer Ministro Gordon Brown puso como ejemplo a España de un país que va a hacer que no sea el Reino Unido el último en salir de la crisis económica; o hasta el punto de que en un informe de hace tan solo unos días del *Financial Times* situaba a la Ministra de Economía y Hacienda en el puesto dieciséis, de entre un total de diecinueve, de los países desarrollados. ¿Significa esto estar en la *Champion League*? Todo lo contrario, prácticamente en puestos de descensos, como usted bien puede comprender.

En endeudamiento, también la política es claramente distinta: nosotros defendemos un endeudamiento responsable y prudente, y su Señoría defiende agotar el límite posible del... de endeudamiento. De ahí vienen consecuencias como el informe de Standard&Poor's, o el informe de Moody's, que hemos conocido tan solo hace unos días.

Pero es que no todas las Comunidades Autónomas estamos igual: no solamente nosotros tenemos menos deuda que otros, sino -usted lo habrá visto porque lo ha publicado El País, hace unos días, en la edición nacional- Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma que va a incurrir en menos déficit el próximo año dos mil diez; y las tres Comunidades Autónomas que

superan el déficit que establece como norma el Estado, justo son Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista. ¿Qué tiene usted que decir usted ahora al respecto, que se ha puesto de manifiesto en la Conferencia de Presidentes, que el Presidente Zapatero permitía a las Comunidades Autónomas el control del déficit público, y Castilla y León es un ejemplo en este control? Han quedado, evidentemente, ustedes en evidencia; en la misma evidencia que quedaron cuando se opusieron mediante su enmienda a que se debatiera el tema de la agricultura en la Conferencia de Presidentes.

Un cuarto punto es el que tiene que ver con financiación autonómica. Las posiciones son bien conocidas, pero, sin duda, la gran novedad es la aceptación por el Senado de una enmienda por la cual se incrementa en cinco veces los fondos destinados a dispersión y baja densidad, y que supone 100 millones de euros adicionales para Castilla y León. Ustedes niegan que esa sea la cifra; quizá tienen ustedes una cifra distinta sobre cuál es la cantidad concreta que Castilla y León perdería si esa enmienda no fuera aprobada, como finalmente no ha sido aprobada esta misma mañana. Dennos ustedes sus cálculos, porque ese dinero, en definitiva, si finalmente no se ha aprobado -como no se ha aprobado-, no vendrá a Castilla y León, y lo lógico es que ustedes den explicaciones, en nombre de Óscar López, que se niega a dar explicaciones de por qué está votando en contra de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma. [*Aplausos*].

Y, por último, y termino con ello, es una diferente posición sobre la defensa del interés general. Hemos acordado, usted y yo, una enmienda para reforzar algunas deducciones fiscales, pero no a cambio de que ustedes apoyen el Presupuesto -que no lo van a hacer-; y, sin embargo, a nivel nacional se está cediendo al interés general a cambio de la aprobación del Presupuesto.

Y pongo dos magníficos ejemplos. El blindaje del concierto vasco, que se va a votar esta misma mañana como exigencia del Partido Nacionalista Vasco para apoyar el próximo día veintidós las cuentas generales del Estado. Fíjese, si ni sus propios socios se fijan... se fían de ustedes, que les han exigido que hoy se apruebe el blindaje antes de que el PNV pueda votar afirmativamente el día veintidós los Presupuestos Generales del Estado. Y ese blindaje se va a votar con el apoyo, nuevamente, de Óscar López, que vuelve a perjudicar con su voto los intereses de Castilla y León. Pues sí que lleva hoy buen día, acaba de empezar la mañana quitando 100 millones de euros a Castilla y León y la va a terminar votando a favor del blindaje del concierto vasco... [*aplausos*] ... que también perjudica los intereses de Castilla y León. Y es que ustedes hablaban antes de traidores, pero el problema no es solo de traidores, porque Óscar López no trae nada a esta Comunidad; el problema es que es un llevador, porque gracias a él hemos perdido 100 millones de euros, y gracias a él nada menos y nada

más que se ha aprobado el blindaje del concierto vasco, con las negativas consecuencias que tiene para nuestra tierra.

De la misma forma, es igualmente negativo el acuerdo por el cual hay 20 millones de euros adicionales para repartir entre las Comunidades Autónomas, y se pacta por el Gobierno con Esquerra Republicana de Cataluña que se destinen a una única Comunidad Autónoma. Si hay más dinero, ¿no sería razonable repartirlo equitativamente entre todos y no destinarlo solo a una única Comunidad Autónoma? Eso sería lo razonable.

En consecuencia, entiendo lógico que usted no vote los Presupuestos de esta Comunidad, porque son unos Presupuestos que manifiestan una política radicalmente distinta de la que ustedes defienden. Una política distinta, porque nosotros creemos que no hay que subir impuestos y sí crear nuevas deducciones fiscales, nosotros somos partidarios de una política económica activa que nos ayude a salir de la crisis económica, nosotros somos partidarios de una política de endeudamiento prudente y razonable, nosotros somos partidarios de un sistema de financiación insolidario... solidario, perdón, y nosotros somos partidarios de no renunciar al interés general a cambio de un puñado de votos para aprobar los Presupuestos.

Y estas son las grandes diferencias, y por eso encuentro muy razonable que ustedes, con su voto, manifiesten su oposición a la política presupuestaria que hoy aquí les planteamos.

Eso no significa que no podamos llegar a acuerdos, porque hay puntos que nos debieran unir. Debíamos estar unidos en torno a nuestra oposición al blindaje del concierto vasco; debíamos estar unidos y no lo hemos estado, desgraciadamente en torno a la defensa de 100 millones de euros adicionales para nuestra Comunidad, con cargo al sistema de financiación autonómica; debíamos estar unidos para que los ciudadanos de Castilla y León no paguen 630 millones de euros adicionales en impuestos; y debíamos estar unidos para que los Presupuestos del Estado, si hay más dinero, se reparten entre todas las Comunidades Autónomas, y no solamente a una, para pagar el precio político de que los Presupuestos Generales del Estado se puedan aprobar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo don Pascual Fernández tiene la palabra. Puede empezar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Señor Carriedo, empieza usted por criticar las historias de la Comunidad Vasca, en donde su partido defiende exactamente lo mismo que... que el nuestro. Y acabará usted... y hasta acabará usted, en segundo... en la siguiente inter-

vención, hablando de Cataluña. Porque siempre hace usted eso, siempre lo hace usted.

Mire, de las cosas que ha dicho usted aquí, es increíble lo de los impuestos. Dice: "Es que ustedes quieren subir los impuestos, y nosotros los queremos bajar". Esta es la síntesis que usted dice siempre, ¿eh? Aparte de que eso es una falsa... una falsedad histórica, cualquiera que analice, cualquiera que analice los presupuestos y los ingresos de su Gobierno en los ocho años que estuvo gobernando... aparte de que eso es así, aunque haya bajado impuestos... que ha bajado también el... El Partido Socialista y el Gobierno de Zapatero ha bajado impuestos muchas veces. Hace poco... Mira, en este Presupuesto desaparece el Impuesto de Patrimonio, que tiene bastante más importancia que esta enmienda de los 10.000 euros, o de los... del 5 o del 10%. Aquí desaparece el Impuesto de Patrimonio, 83 millones, ¿eh? Y eso es un acuerdo del Estado. Han bajado... han bajado a las pequeñas y medianas empresas el Impuesto de Sociedades.

Claro que han subido otras cosas. Han subido porque hay que apostar por la estabilidad presupuestaria. Y hoy es necesario esos recursos financieros para mejorar o para garantizar la estabilidad presupuestaria, que, entre otras cosas, es importante también para la Comunidad de Castilla y León. Porque la deuda exterior, la deuda exterior, se puede garantizar cuando se exige en mejores condiciones, si hay visos de estabilidad. Como ustedes juegan a la inestabilidad a nivel del Estado, juegan a la inestabilidad, es a lo que están jugando: cuanto peor, mejor-, pues automáticamente están dando una imagen, o quieren dar una imagen, frente al exterior, negativa; y eso les va a afectar también a su deuda. Porque no se olviden, también les puede afectar a su deuda. Están también interesados en hacerlo.

De todas las maneras, no sean cínicos en este... en este tema de los impuestos. Miren ustedes, si el... el Gobierno ha elevado el IRPF a nivel general, una parte del IRPF viene a este Presupuesto. Y ustedes tienen capacidades normativas para bajarlo. Si no están de acuerdo, bájlenlo. Yo entiendo que sobre el IVA no tienen facultades, si sube el IVA, en fin, no les queda más remedio que recibir en el Presupuesto esa parte; pero en el IRPF tienen facultades, y no lo hacen. Y eso es más importante que estos beneficios fiscales -vuelvo a insistir-, pequeñitos, que hay aquí. Por lo tanto, no sean cínicos en esta materia, porque no están interesados, porque eso le supondría a este Presupuesto, posiblemente, del orden de los 300 o trescientos y pico millones menos, si esa decisión no la hubiera tomado los Presupuestos Generales del Estado.

Bien. Hablan ustedes de financiación autonómica. Miren, ¿qué nos jugamos? Además, han echado una cosa, siempre insisten aquí con el Secretario nuestro, que no está aquí, Óscar López, presente en esta Cáma-

ra... [murmullas] ... Bueno, está bastante más que Aznar cuando aterrizó por estas tierras. ¿O no... o no se acuerdan ustedes? ¿Hablamos del empadronamiento de Aznar en Ávila? ¿Hablamos de eso? ¿O hablamos... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... de algunos parlamentarios de... de esta Comunidad que están en otro sitio también? Por lo tanto, dejemos esa historia, que tienen mucho más que perder ustedes... [aplausos] ... porque lo usan más ustedes.

En segundo lugar, nos jugamos... miren ustedes la enmienda de los 500 millones, que nos jugamos 100. En 100 nos... El cálculo lo hacen ustedes. No sabemos por qué son 100 millones de 500, en caso que se hubiera aprobado esa enmienda. Pero fíjese usted... fíjense ustedes, le acusan a nuestro Secretario de que es Diputado, y que aprueba el Presupuesto, y que al aprobar el Presupuesto no aprueba esta enmienda; y resulta que está aprobando un Presupuesto que trae del orden... que, de no aprobarse, de no aprobarse o sea, no estoy hablando de... de la cuestión normal, perderíamos en esta Comunidad 1.500 millones de euros. Se lo he dicho ya en diversas ocasiones, y además es demostrable: si ustedes no aprueban el Presupuesto... no que lo aprueban ustedes, si no se aprueba el Presupuesto del Estado, 1.500 millones menos; y, además, los dos mil trescientos y pico millones que se van a invertir en esta Comunidad por parte del Estado.

Y ya no me privo de dar un par de datos sobre licitación, porque tiene mucha importancia la... la licitación... la licitación de obra pública, la... de obra pública: 2.600 millones del Estado, a fecha de noviembre, y 1.019 de la Junta. Esto va a tener importancia en los Presupuestos del año que viene. Fíjense ustedes, los ocho años del Gobierno de Aznar... para no... para no tener que hablar de la licitación de un año, porque un año puede ser bueno, otro año puede ser malo, vamos a hablar de series, que tienen importancia en la inversión periodo Aznar, ocho años: licitaciones de obra pública en Castilla y León, 5.158 millones; en cinco años, Gobierno de Zapatero, 9.018. Compare. Licitaciones de la Junta de Castilla y León: en los años en que ha estado Zapatero, 4.800 millones; Zapatero, 9.018. Y luego dicen ustedes que qué es más importante, aprobar su enmienda, esa del Senado, o aprobar los Presupuestos del Estado.

Por lo tanto, miren, ustedes no hagan batallas de cosas pequeñas y vayamos a los temas más gordos. Esa batalla es una batalla que, si la ganan ante las demás Comunidades Autónomas, pues bienvenida sea. Además, si hubieran tenido una actitud más positiva, seguramente en la Ley de Financiación también a lo mejor se podía haber conseguido alguna cosa más. Por lo tanto, señores del Partido Popular, menos globos y dedíquense un poquito más a trabajar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... los temas importantes de esta Comunidad. Que, desde luego, no es ese el más importante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... ni de lejos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Y para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra don Carlos Fernández Carriedo. Señorías, a continuación procederemos a la votación de la Ley.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Muchas gracias, Presidente. Me centraré exclusivamente en los dos puntos que se han tratado por el Portavoz del Grupo Socialista: los impuestos y la financiación autonómica.

Los impuestos. Claro, si es que, al final, ahí están los datos. Si hay que comparar un Presupuesto y otro, ¿O es que nos... ustedes nos quieren convencer de que el Presupuesto del Estado que se va a aprobar el día veintidós no sube impuestos con su voto? Si es que ustedes, con ese Presupuesto, van a subir los impuestos a las clases medias. ¿No van a subir impuestos a los trabajadores porque se les sube 400 euros como consecuencia de esa medida que ahora se vuelve a imponer? ¿No van a subir los impuestos a los consumidores, sea cual sea su nivel de renta, porque se incrementa tanto el IVA normal como el IVA reducido? ¿No van a subir ustedes los impuestos a los ahorradores porque se está grabando los ingresos obtenidos por los ahorradores por esos pequeños recursos que puedan tener en sus cuentas corrientes? Pues eso es, claramente, una subida impositiva en las clases medias. ¿Puede usted decirme en esta Ley, que ahora estamos debatiendo, de Medidas Financieras, qué impuesto se sube? Ninguno. Y, sin embargo, se están creando dos nuevas figuras tributarias de deducción fiscal. Si a usted mismo me está diciendo que hasta una de ellas no solamente le gusta sino que, encima, la ha enmendado para que la incrementemos, y hemos aceptado aquí la enmienda. Y ahora me viene a decir que no es importante. ¿Pues por qué presentan esa enmienda? Si no la fuera, ¿por qué la presentan si la acabamos de recién acordar?

Esa es la gran diferencia. Que ustedes podrán decir lo que quieran, pero, al final, a los ciudadanos se les responde con el voto desde el escaño. Y nosotros vamos a apoyar un Presupuesto que no sube impuestos y que crea nuevas deducciones, al que ustedes se van a oponer; y el día veintidós, el Partido Socialista va a apoyar un presupuesto que sube 630 millones de euros a los

ciudadanos de Castilla y León, al que el Partido Popular se va a oponer. Esa es la realidad.

Financiación autonómica. *[Aplausos]*. Me dice usted: "Bueno, ¿de dónde salen los 100 millones de euros -de ese cálculo- que Castilla y León ganó con el acuerdo del Senado?". No es que sea una enmienda a la que se dice que no, es que era la cámeta... la Cámara Territorial, la que representa los intereses de las Comunidades Autónomas, la que debe tener un papel protagonista en la financiación autonómica, la que acuerda aumentar estos fondos que benefician a Castilla y León. Y es el Congreso, donde está representado Óscar López, quien con su voto ha votado en contra de lo que el Senado remitió al Congreso -como Cámara Territorial-, y que suponía este incremento de fondos.

Veamos. Hablamos de dos fondos: un fondo de 50 millones de euros, y otro fondo de 50 millones de euros, el primero de ellos para Comunidades de dispersión superior a la media, y el segundo para Comunidades de densidad inferior a la media. Con los 50 millones de euros del primero de los fondos, a Castilla y León le van a corresponder -pero no porque lo diga yo, porque lo dice la Ley de Financiación Autonómica-, de esos 50, 6,98 millones de euros. Si fueran 250 millones de euros, en la misma proporción, nos corresponderían 34,92 millones de euros. Dispersión superior a la media: pasaríamos de 6,98 millones de euros a 34,92 millones de euros.

Segundo de los fondos -fondo de densidad inferior a la media-: de los 50 millones de euros, a Castilla y León le corresponden 17,6 millones de euros. Si fuera la cantidad 250 millones de euros, nos corresponderían 88,02 millones de euros. Estos son los datos.

Quiere eso decirse que, de los 50 millones de euros que se han aprobado, le corresponden a Castilla y León aproximadamente 25; en concreto, 24,58 millones de euros. Y si hubieran dotado cada uno de esos fondos como venía del Senado, con 250 millones de euros, le hubieran correspondido a esta tierra 122,94 millones de euros. Estos son los datos. La diferencia, exactamente, que hoy nuestra Comunidad ha perdido con el voto de Óscar López, es de 98,35 millones de euros. *[Aplausos]*.

Esa es la realidad. Y es que, al final, para eso ha servido el voto de Óscar López, para lo que esta Comunidad, con mucho esfuerzo, consiguió en la Cámara Territorial, consiguió en el Senado, hoy, el Partido Socialista y Óscar López lo hayan echado para atrás, lo que supone una pérdida para los ciudadanos de Castilla y León -no para la Junta, para los ciudadanos de Castilla y León- de 98,35 millones de euros; 100 millones de euros en números redondos. Esos son los datos. ¿Cuáles son los suyos, señor Fernández? ¿Cuáles son los suyos?

Esto es, al final. Lo cierto y verdad es que hoy Óscar López nos ha salido muy caro a los ciudadanos de Castilla y León: primero, a primera hora de la mañana, nos

costó 100 millones de euros; y a última hora de la mañana, su voto nos va a costar el blindaje del concierto vasco. Es uno de los políticos que le ha salido más caro a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación PL 21

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, vamos a proceder a la votación. Por favor, ocupen sus escaños. Cierren las puertas. Silencio, por favor.

Retirada la Enmienda número 14, votamos en primer lugar una enmienda técnica que ha llegado a la Mesa, que me permito decirles: ¿se aprueba por asentimiento -lo conocen los Portavoces-? Queda aprobada.

Votamos a continuación la transaccional a la Enmienda número 26. *[Murmulllos]*. (Sí, transaccional a la Enmienda número 26). Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y ocho. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada, en consecuencia, la Enmienda transaccional.

Votamos ahora por separado la Enmienda número 2. La 2. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. Ninguna abstención. Y ningún voto en contra. En consecuencia, queda aprobada.

Y ahora sí, votaremos el resto de las Enmiendas, de los números 1 a 26, excepcionando la 2, así como, del Grupo Parlamentario Socialista, el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, propugnando la vuelta al texto del Informe de la Ponencia, en lo referente a la Enmienda 2 del Grupo Parlamentario Popular, que está ya incorporada al Dictamen de la Comisión. Votamos ahora. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y dos. Cuarenta y cinco en contra. Dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Y ahora vamos a proceder a la votación de los Artículos, Disposiciones Transitorias, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley, de forma agrupada. Comienza la votación. Gracias. Señorías. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y siete. Treinta y dos en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Ley de Medidas Financieras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, Señorías, felices fiestas. Se levanta la sesión. Les recuerdo, Señorías, que a continuación están los Hemiciscos abajo. Los periodistas parlamentarios nos están esperando, y yo espero de Sus Señorías que puedan acudir al salón de actos a continuación.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].